



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

**Cambita Garabitos  
y Los Cacaos**



**Distrito Educativo 04-01**

**2023-2028**

**Plan Estratégico  
Institucional**

**Juntos podemos  
por amor a la educación**



## **Distrito Educativo 04-01 Cambita Garabitos y Los Cacaos**

### **Plan Estratégico Institucional**



Un proceso participativo, amplio y abierto, mediante el desarrollo de diálogos, debates, confrontación de ideas y estudios pormenorizados de la realidad que se busca cambiar.

**Juntos podemos por amor a la educación**



Calle Elvira de Mendoza No. 253  
Zona Universitaria, Santo Domingo, D. N.  
República Dominicana  
Teléfono: 809-685-2620 • 809-687-5820  
Correo Electrónico: Centro.cepae@caro.net.do  
www.cepae.org.do  
Facebook: CentroCEPAE

**Título:**

Plan Estratégico del Distrito Educativo 04-01, Cambita Garabitos y Los Cacaos.

**Equipo de redacción:**

Jacobo Reyes Navarro  
Juan Almonte Grullón  
Marcia F. Frías Veras  
Amancio Lorenzo

**Corrección ortográfica y estilo:**

Felipe Ciprián

**Edición:**

CEPAE

**Auspiciada por:**

Centro de Planificación y Acción EcuMénica (CEPAE), con apoyo financiero del proyecto  
“Promover la ciudadanía activa y contribuir al fortalecimiento institucional del municipio de Villa Altagracia,  
Cambita Garabitos y San José de Ocoa, Región Valdesia”.

**Diagramación:** Estampa Gráfica (estampagrificard@gmail.com)

**Impresión:** Mediabyte, S.A.

**Impreso en República Dominicana**

Noviembre 2023  
500 ejemplares

Esta publicación se ha realizado con fondo del Estado mediante el proyecto  
“Promoviendo la Ciudadanía Activa y contribuir al fortalecimiento de instituciones del municipio de  
Villa Altagracia, Cambita Garabitos y San José de Ocoa”.  
El contenido de este documento es responsabilidad del CEPAE y el Distrito Educativo 04-01.

# Índice

|                                                                            |           |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Agradecimiento .....</b>                                             | <b>7</b>  |
| <b>2. Introducción .....</b>                                               | <b>9</b>  |
| <b>3. Contexto general de los municipios.....</b>                          | <b>11</b> |
| 3.1. Límites geográficos del municipio Cambita Garabitos .....             | 11        |
| 3.2. Municipio Cambita Garabitos.....                                      | 11        |
| 3.3. Límites geográficos del municipio Los Cacaos .....                    | 13        |
| 3.4. Municipio Los Cacaos .....                                            | 13        |
| 3.5. Servicio de educación y formación .....                               | 14        |
| 3.6. Centros educativos y directores distritales .....                     | 15        |
| 3.7. Infraestructura, personal docente y administrativo año 2023 .....     | 15        |
| 3.8. Indicadores de eficiencia interna .....                               | 18        |
| 3.9. Formación universitaria, tecnológica y técnica .....                  | 20        |
| <b>4. Justificación del plan.....</b>                                      | <b>21</b> |
| <b>5. Metodología utilizada .....</b>                                      | <b>23</b> |
| <b>6. Filosofía institucional.....</b>                                     | <b>27</b> |
| 6.1.Misión.....                                                            | 27        |
| 6.2.Visión .....                                                           | 27        |
| 6.3.Valores .....                                                          | 28        |
| <b>7. Los componentes de un Plan Estratégico Institucional.....</b>        | <b>29</b> |
| <b>8. Ejesestratégicos, objetivos específicos y líneas de acción .....</b> | <b>31</b> |
| <b>9. Plan Operativo Anual (POA) .....</b>                                 | <b>33</b> |
| <b>10. Monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional.....</b>  | <b>39</b> |
| <b>11. Bibliografía .....</b>                                              | <b>43</b> |
| <b>12. Anexos.....</b>                                                     | <b>45</b> |



# 1. Agradecimiento



El Distrito Educativo 04-01 de Cambita Garabitos y Los Cacaos, institución responsable de cumplir con el mandato de la Constitución dominicana, que establece en su artículo 63 que “toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”, pone a disposición de la comunidad educativa y de la sociedad en general, su Plan Estratégico Institucional 2023-2028.

Asumir la encomienda de estructurar, diseñar y formular un Plan Estratégico Institucional (PEI) siempre es desafiante y comprometedor, pero también esperanzador. El Distrito Educativo 04-01 asume la responsabilidad de formularlo de forma holística y sinérgica, con la participación de todos los actores de la comunidad educativa de nuestros municipios.

Agradecemos inmensamente a cada una de las personas que formaron parte de esta experiencia y las instituciones representadas por ustedes. En especial a los técnicos de CEPAE y POVEDA, por guiarnos paso a paso en la formulación del plan, con entrega y profesionalismo. Gracias a ese gran equipo de hombres y mujeres por haber hecho posible la realización del PEI del Distrito Educativo 04-01. Anexo están las listas de cada una de las personas que dijeron presente en los encuentros realizados.

Este plan tuvo como punto de partida un profundo y amplio diagnóstico situacional realizado por un equipo multidisciplinario altamente competente, que fue el insumo básico para la definición de los lineamientos estratégicos y programáticos que aquí se expresan.

En el PEI se establecen las acciones futuras que se van a realizar para disminuir los riesgos e incertidumbre en nuestro sistema educativo.

La educación que tiene como función social la formación de personas a lo largo de la vida, y el medio a través del cual se impulsa la gestión del cambio en la República Dominicana, con el objetivo de mejorar de manera sostenible la vida de las personas en la sociedad, con énfasis en que los estudiantes desarrollen las capacidades para problematizar y entender los entornos en los cuales deben insertarse, las capacidades para entender y comprender, el amor por aprender, la capacidad crítica y, en síntesis, ayudarles a desarrollar las competencias para generar sus propios aprendizajes.

El propósito cumbre de un buen modelo educativo es hacer posible un país con ciudadanos capaces de incidir en las transformaciones que demanda la sociedad de hoy, para el logro de un mejor futuro.

Pero también un buen modelo educativo debe conducir a un mayor nivel de inserción social, de empleabilidad, de éxito y de felicidad para sus graduados, las comunidades a las que pertenecen y las sociedades en que les toque vivir. Esta enorme tarea requiere de grandes esfuerzos y acciones que procuren la eficiencia, la eficacia y la transparencia de nuestras actuaciones para alcanzar los objetivos del modelo de educación. El modelo educativo se fundamenta en una serie de valores, principios y propósitos estratégicos que se sintetizan en 12 pilares fundamentales:

- |                            |                          |
|----------------------------|--------------------------|
| ■ Inclusión y equidad      | ■ Eficacia y eficiencia  |
| ■ Pertinencia y relevancia | ■ Autonomía              |
| ■ Innovación               | ■ Participación          |
| ■ Ciudadanía               | ■ Flexibilidad           |
| ■ Calidad                  | ■ Mejor calidad de vida  |
| ■ Empleabilidad            | ■ Ética y transparencia. |

El Plan Estratégico Institucional 2024-2027, del Distrito Educativo 04-01, recoge las aspiraciones de los municipios de Cambita Garabitos y Los Cacaos, además del distrito municipal de Cambita El Pueblecito, al promover la participación e integración del mayor número de actores de los diferentes ámbitos de la sociedad vinculados al sistema educativo, a fin de alcanzar un nivel de empoderamiento capaz de construir un modelo educativo que genere mejores condiciones de vida en nuestra sociedad.

Gracias a todos los que se unieron al trabajo en equipo para hacer posible el PEI. “Juntos podemos por amor a la educación”, con el propósito de garantizar las transformaciones que aseguren la calidad del sistema educativo preuniversitario de nuestros Distrito Educativo 04-01.

**Jeremías Lorenzo Rosario, M.A**  
Director Distrital

## 2.

# Introducción

La planificación estratégica a nivel institucional es clave y constituye una carta de navegación, es una manera de identificar y demandar la solución a las necesidades. Permite, además, ver lo que está mal, lo que hace falta y cuánto se necesita.

La elaboración del Plan Estratégico conlleva varios elementos. La participación amplia y abierta, su realización mediante procesos participativos, el desarrollo de diálogos, debates, confrontación de ideas y estudios pormenorizados de la realidad que se pretende cambiar. Ante estas afirmaciones, este plan es el producto de la suma de voluntades y decisiones de los actores y las actrices que tienen el compromiso de buscar soluciones a las problemáticas de la comunidad educativa (estudiantes, maestros/as, directores/as de centros públicos y privados, padres, madres, tutores, personal administrativo y de apoyo, sectores productivos y la sociedad civil organizada).

La elaboración del plan se efectuó durante 16 jornadas de cuatro horas cada una, equivalente a 64 horas de trabajo colectivo, calculando que cada uno/a de los/as participantes consumían las mismas horas, el número de horas invertidas equivale a 1,184 horas, sin sumar las consumidas por los/as facilitadores/as del proceso, quienes se tomaron igual tiempo, más dos horas para organizar las presentaciones que permitieron la metodología durante todo el proceso.

El valor e importancia de este proceso, posiblemente no lo estamos viendo en el momento, se evidenciará cuando se haga la primera presentación a los distintos sectores del municipio, se realicen las correcciones por las autoridades que tienen que ver con los problemas aquí señalados, podría escucharse decir: “valió la pena”, recordaran que de no haberlo hecho no estuviéramos a punto de tener los resultados aquí planteados.

La coordinación de todo este proceso ha estado directamente encabezada por el director del distrito educativo y el personal técnico del mismo, además, contó con el apoyo del Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE), y el Centro Cultural POVEDA, entidades que acompañaron en el proceso, sin interrupción y asumieron con sus técnicos la elaboración del Plan Estratégico.

Esta herramienta constituye el hilo conductor para hacer uniforme la educación en Cambita Garabitos y Los Cacaos. Ha sido un gran sacrificio de todos/as los/as involucrados/as y un mayor aprendizaje de nuestro accionar y nuestro entorno.



### 3.

## Contexto general de los municipios

Cabe destacar que Cambita Garabitos y Los Cacaos están entre las cuencas de los ríos Nizao y Nigua, donde además se encuentran el Mahomita y río Blanco/Yubazo. La expansión de las ciudades está obstaculizada por las condiciones geográficas y la cercanía de ríos, sin dejar de mencionar el impacto que ocasionan los arroyos y cañadas que se suman a esta problemática. Cuando se presentan los días lluviosos, estos tienden a desbordarse poniendo en riesgo la vida de los pobladores, especialmente los que viven más próximo a ellos y que afectan considerablemente las labores educativas. Consideramos relevante estos datos, porque desde la planificación educativa hay que tomar en cuenta las condiciones climáticas como parte de la realidad.

### 3.1. Límites geográficos del municipio Cambita Garabitos

El municipio de Cambita Garabitos pertenece a la provincia San Cristóbal, en la Región Valdesia. Sus delimitaciones son: al norte con el municipio de Villa Altagracia y Los Cacaos, al oeste con la provincia Peravia, al sur con el municipio de Yaguate y al este el municipio San Cristóbal. La cabecera del municipio está ubicada, entre altas montañas, que conforma el valle intramontano al sureste de la cordillera Central.



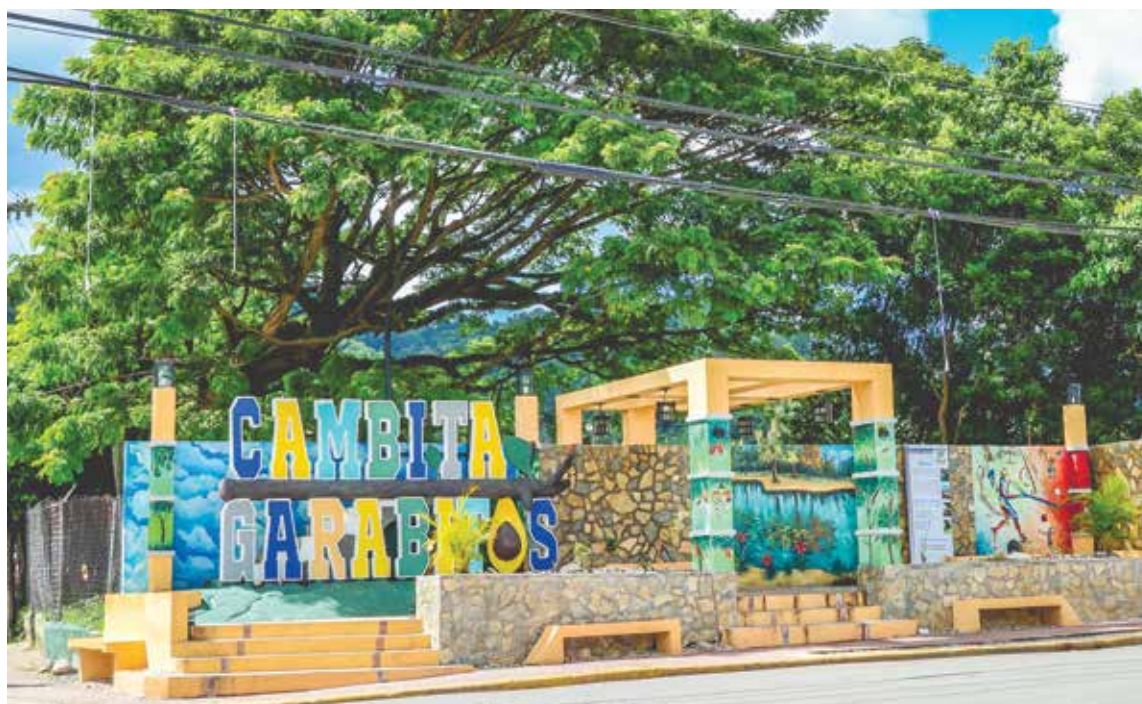
### 3.2. Municipio de Cambita Garabitos

El municipio de Cambita Garabitos tiene una superficie 132.5 kilómetros cuadrados (0.27% del país), con una población conforme las estadísticas oficiales del año 2010 de 31,057

habitantes y densidad total de habitantes por hectárea de 2,343.92, para un 0.33% del total del país. De esa población, en la zona urbana viven 15,514 personas y para la zona rural 15,543, según datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Según la proyección de la municipalidad al 2020 la población es de 34,057.

Tres años después del censo, el Ayuntamiento de Cambita Garabitos elaboró su Plan Estratégico 2013-2023, donde se registra que ha logrado hacer un levantamiento de un polígono del casco urbano y la actualización de las calles.

La Oficina de Planeamiento Urbano creó la primera normativa de tramitación, procedimientos, tasas y linderos del municipio. El plano del Distrito Catastral del municipio (DC No 21) para regular el uso del suelo a través de un plan de ordenamiento territorial, plan regulador y un plan de Gestión de Riesgos. Revela, además, que en el municipio hace falta crear la costumbre de la planificación urbana, ordenamiento del territorio y uso del suelo, que por los fenómenos naturales se generan obstáculos en el desarrollo de actividades.



El territorio del municipio de Cambita Garabitos comprende un municipio cabecera Cambita y un Distrito Municipal Cambita El Pueblecito.

Cambita Garabitos fue creado mediante Ley 47-87. Cuenta con una superficie de 172.8 kilómetros cuadrados y la densidad poblacional de 180 habitantes por kilómetro cuadrado. La población total según el censo del 2010 es de 31,057 personas, 16,248 hombres y 14,809 mujeres. De los cuales en Cambita Garabitos hay 20,655 habitantes; 10,912 son hombres y 9,743 mujeres. En el Distrito Municipal Cambita El Pueblecito la población es de 10,402 habitantes de los cuales 5,336 hombres y 5,066 mujeres.

### 3.3. Límites geográficos del municipio Los Cacaos

Sus delimitaciones son: al norte Piedra Blanca, Bonao; al sur Baní y Cambita Garabitos, al este Villa Altagracia, al oeste Rancho Arriba y San José de Ocoa.



### 3.4. Municipio Los Cacaos



El municipio Los Cacaos fue creado por la Ley No. 99-04 del día 2 de febrero del 2004. Posee una Superficie de 185.9 kilómetros cuadrados y la densidad población es de 51 habitantes por kilómetro cuadrado.

Según el censo del 2010, la población del municipio es de 9,540 de las cuales 5,577 son hombres y 3,963 mujeres.

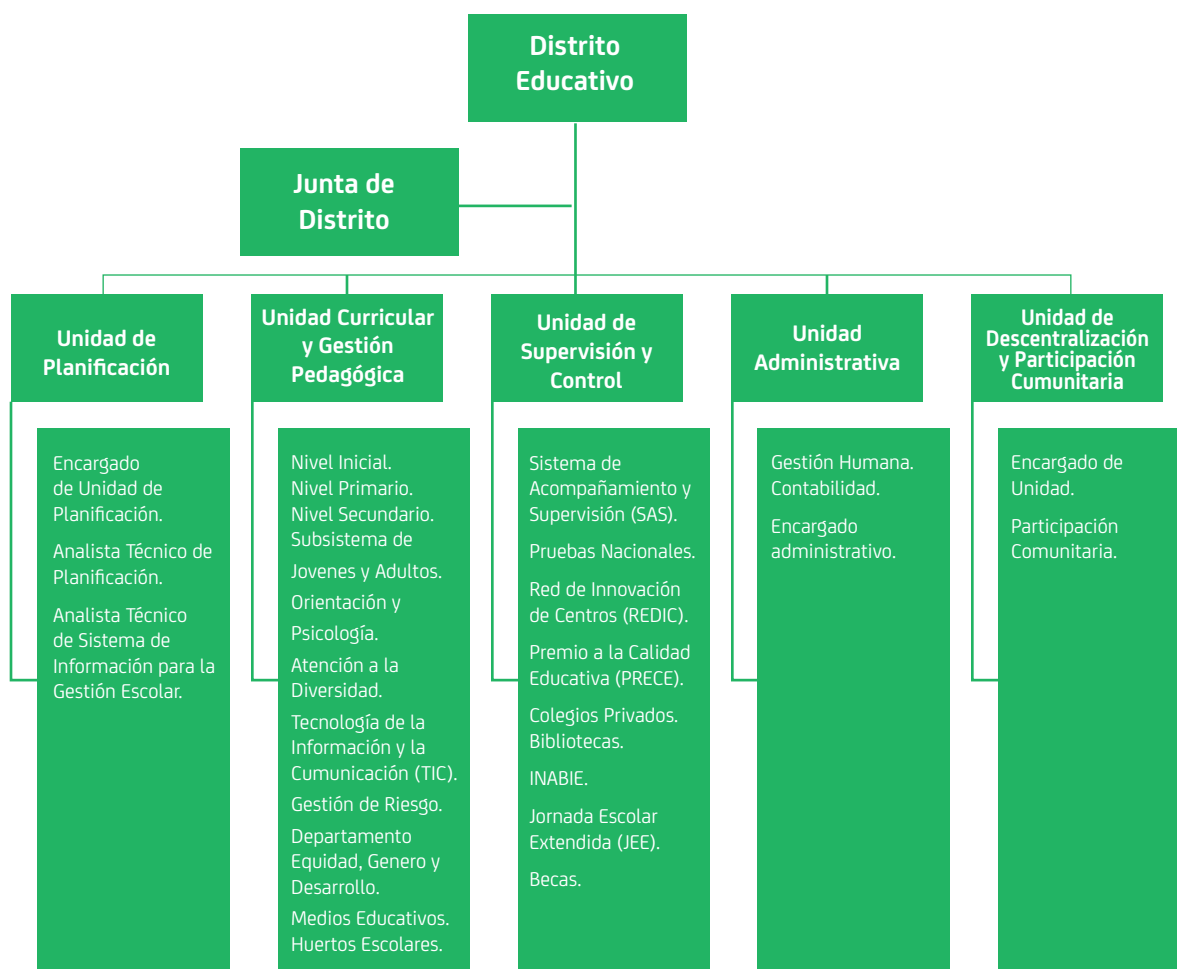
Los Cacaos es una zona eminentemente agrícola y de montaña. Se registra desde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que este municipio forma parte de dos zonas que son áreas protegidas: Parque Nacional Luis Quinn y Parque Nacional Montaña

La Humeadora. Esta condición coloca al municipio en un sitio de importancia para el desarrollo del ecoturismo.

En el municipio de Los Cacaos la conectividad es limitada. Conforme a los Indicadores de Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC), encontramos que según la estadística 2012 – 2013, los hogares con teléfono celular o fijo alcanza solo al 46.6%, mientras que a nivel de los hogares la conexión a Internet es de 0.9% y los hogares con computadora el 4.2% están registrado como las personas que tienen este equipo electrónico. Esta realidad cambia al entrar en funcionamiento el programa República Digital con la entrega de dispositivos electrónicos a estudiantes, docentes y centros educativos a partir de 2019.

### 3.5. Servicio de educación y formación

La educación en los municipios de Cambita Garabitos y Los Cacaos está bajo la dirección y coordinación del Distrito Educativo 04-01. Este cuenta con un equipo de técnicos/as adscrito a las diversas áreas de formación y son ellos/as quienes velan por el funcionamiento y la calidad de la educación de los/as estudiantes del distrito.



### 3.6. Centros educativos y directores distritales

A pesar de la necesidad de aulas, tenemos centros educativos que han sido cerrados debido a la emigración de las familias a zonas urbanas y marginales de otras localidades, la pérdida de la matrícula, entre otras causas. Los centros educativos cerrados a la fecha son los siguientes:

#### En la zona de Los Cacaos

- Los Calimetes
- La Laguna
- Vallejito Arriba
- Arroyo Grande
- Hoyo Prieto
- Los Candonguitos
- Hondo Báez

#### En la zona de Cambita

- El Llano
- La Estancia
- El Corbanito
- La Palmita
- Mano Matuey al Medio

#### Directores distritales

Por nuestro Distrito Educativo 04-01 desde el año 1979 a la fecha han pasado los siguientes directores distritales:

- 1- Lic. Samuel Linares 1977-1978
- 2- Lic. Martin Adames 1978-1979
- 3- Lic. Manuel M Campechano 1979-1981
- 4- Lic. Santos Reyes Domínguez 1981
- 5- Lic. Tomás Aquino 1981-1986
- 6- Prof. Dagoberto Ravelo 1987-1990
- 7- Lic. Ramón Caraballo 1990
- 8- Lic. Freddy Encarnación 1990-1994
- 9- Lic. Renaldino Pérez 1995-1996
- 10- Lic. José de los Santos Garabitos 1996-1997
- 11- Lic. Mario Lorenzo Lorenzo 1997-2000
- 12- Lic. Liduvina Cordero 2000
- 13- Altagracia Victoria Aria 2000-2004
- 14- Andrés Álvarez 2004
- 15- Lic. Gregorio Pulinario Romero 2004-2013
- 16- Lic. Lisette Hernández Arciniega 2013-2018
- 17- Lic. Rafael Valdez Lorenzo 2018-2020.
- 18- Jeremías Lorenzo Rosario M.A, director actual 2021-

### 3.7. Infraestructura, personal docente y administrativo año 2023

El distrito educativo cuenta en la actualidad con 67 centros educativos, 64 son públicos y tres privados. En Cambita Garabitos tenemos 26 centros educativos con 148 aulas, en Los Cacaos 25 centros educativos con 79 aulas y el distrito municipal El Pueblecito con 16 centros educativos con 96 aulas. El número de centros educativos es suficiente para la

educación, pero a pesar de esto carecemos de aulas para albergar de manera adecuada al estudiantado. La necesidad de aulas que tiene el distrito educativo es de 61 aproximadamente. En Cambita Garabitos faltan 32 aulas, para completar la cantidad de 180, en Los Cacaos faltan 6 aulas para 85 y en el Pueblecito 23, para 119 aulas.

#### Municipio de Cambita Garabitos

| Cantidad  | Centros educativos | Aulas | Directores | Maestros | Personal de apoyo y administrativo | Policía Escolar |
|-----------|--------------------|-------|------------|----------|------------------------------------|-----------------|
| Actual    | 26                 | 148   | 26         | 407      | 337                                | 6               |
| Necesaria | 26                 | 180   | 26         | 415      | 350                                | 9               |
| Faltantes | 0                  | 32    | 0          | 8        | 13                                 | 3               |

#### Municipio de Los Cacaos

| Cantidad  | Centros educativos | Aulas | Directores | Maestros | Personal de apoyo y administrativo | Policía Escolar |
|-----------|--------------------|-------|------------|----------|------------------------------------|-----------------|
| Actual    | 25                 | 79    | 25         | 158      | 79                                 | 0               |
| Necesaria | 25                 | 85    | 25         | 162      | 104                                | 5               |
| Faltantes | 0                  | 6     | 0          | 4        | 25                                 | 5               |

#### Distrito municipal Cambita El Pueblecito

| Cantidad  | Centros educativos | Aulas | Directores | Maestros | Personal de apoyo y administrativo | Policía Escolar |
|-----------|--------------------|-------|------------|----------|------------------------------------|-----------------|
| Actual    | 16                 | 96    | 16         | 242      | 155                                | 0               |
| Necesaria | 16                 | 119   | 16         | 245      | 171                                | 5               |
| Faltantes | 0                  | 23    | 0          | 3        | 16                                 | 5               |

#### Consolidado a nivel distrital

| Cantidad  | Centros educativos | Aulas | Directores | Maestros | Personal de apoyo y administrativo | Policía Escolar |
|-----------|--------------------|-------|------------|----------|------------------------------------|-----------------|
| Actual    | 67                 | 323   | 67         | 755      | 571                                | 6               |
| Necesaria | 67                 | 384   | 67         | 822      | 625                                | 19              |
| Faltantes | 0                  | 61    | 0          | 67       | 54                                 | 13              |

En la zona de Cambita Garabitos hay 407 docentes distribuidos en los centros educativos de esa demarcación, se requiere elevar el número de personal docente a 415, falta un total de ocho docentes para cubrir estas necesidades.

En el municipio de Los Cacaos hay un total de 158 maestros distribuidos en los centros educativos de esa demarcación, se requiere elevar el número de personal docente a 162, para cubrir estas necesidades es necesario la designación o nombramiento de cuatro docentes.

Con respecto al distrito municipal de Cambita el Pueblecito, hay 242 docentes distribuidos en los centros educativos de esa demarcación, se requiere elevar el número de personal docente a 245. Hacen falta tres docentes.

El distrito cuenta con 571 empleados administrativo distribuidos en las tres zonas, se requiere una matrícula un personal 625, falta un total de 54 para completar el personal de apoyo y administrativo que cubrirá estas necesidades. La seguridad escolar cuenta con seis policías que prestan servicio a la totalidad de centros. Sin embargo, la necesidad requerida es 19 agentes de la policía escolar.

#### Cuadro resumen organización de centros educativos distrito 04-01

|                                                                              |           |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Total, centros educativos</b>                                             | <b>67</b> |
| Total planteles                                                              | 59        |
| Centros de Nivel Inicial                                                     | 3         |
| Centros de Primaria que prestan servicio al nivel inicial                    | 44        |
| Centros de Nivel Primario                                                    | 46        |
| Centros Multigrados                                                          | 28        |
| Centro en Jornada Escolar Extendida                                          | 53        |
| Centros de Jornada Regular                                                   | 4         |
| Centros de Primaria que prestan servicios al Subsistema Básica de Adultos    | 3         |
| Centros de Primaria que prestan servicios a Secundaria Modalidad Académica   | 9         |
| Centros de Secundaria Modalidad Académica                                    | 6         |
| Centros de Secundaria que prestan servicios al Subsistema de Adultos PREPARA | 2         |
| Centros-Escuelas Laborales                                                   | 2         |
| Centros Modalidad Técnico Profesional                                        | 1         |
| Centros Modalidad Técnico-Agropecuaria                                       | 1         |
| Centro Modalidad en Artes                                                    | 1         |
| Centros educativos Privados                                                  | 3         |
| Locales Alquilados                                                           | 4         |
| Locales Prestados                                                            | 4         |

El distrito educativo presta los servicios de educación Inicial, Básica, Media, laboral, de adultos; esta última incluye tandas nocturnas, a través de la metodología semipresencial. Contamos con dos Centros de Atención a la Familia y la Infancia (CAFI), con capacitación y seguimiento desde el Ministerio de Educación.

Según las estadísticas oficiales y el Plan Estratégico del municipio Cambita Garabitos 2013-2023, la deserción estudiantil del sector público para el año 2011 fue como sigue: en el nivel básico 319, media 193, y en adultos 115, para un total de 627 estudiantes.

### 3.8. Indicadores de eficiencia interna

| SECTOR PÚBLICO 2010-2011 |       |            |        |            |        |          |       |           |        |
|--------------------------|-------|------------|--------|------------|--------|----------|-------|-----------|--------|
| Nivel                    | Total | Promovido% |        | Reprobado% |        | Abandono |       | Sobreedad |        |
| Inicial                  | 469   | 444        | 95.07% | 0          | 0%     | 25       | 5.33% | 3         | 0.6%   |
| Básica                   | 6663  | 5507       | 82.65% | 837        | 12.56% | 319      | 4.79% | 461       | 6.9%   |
| Secundario               | 2463  | 2128       | 86.40% | 142        | 5.77%  | 193      | 7.84% | 459       | 18.6%  |
| SECTOR PRIVADO 2010-2011 |       |            |        |            |        |          |       |           |        |
| Inicial                  | 229   | 225        | 98.25% | 0          | 0%     | 2        | 0.87% | 0         | 0%     |
| Básica                   | 124   | 123        | 99.19% | 1          | 0.81%  | 0        | 0%    | 8         | 6.45%  |
| SECTOR PÚBLICO 2012-2013 |       |            |        |            |        |          |       |           |        |
| Nivel                    | Total | Promovido  |        | Reprobado  |        | Abandono |       | Sobreedad |        |
| Inicial                  | 525   | 517        | 98.48% | 0          | 0%     | 8        | 1.52% | 0         | 0%     |
| Básica                   | 6376  | 5462       | 85.66% | 693        | 10.87% | 217      | 3.40% | 850       | 13.33% |
| Secundario               | 2072  | 1733       | 83.64% | 188        | 9.07%  | 151      | 7.29% | 386       | 18.6%  |
| SECTOR PRIVADO 2012-2013 |       |            |        |            |        |          |       |           |        |
| Inicial                  | 273   | 253        | 92.67% | 0          | 0%     | 20       | 7.33% | 3         | 1.09%  |
| Básica                   | 128   | 122        | 95.31% | 5          | 3.91%  | 1        | 0.78% | 5         | 3.9%   |
| SECTOR PÚBLICO 2015-2016 |       |            |        |            |        |          |       |           |        |
| Nivel                    | Total | Promovido  |        | Reprobado  |        | Abandono |       | Sobreedad |        |
| Inicial                  | 646   | 612        | 94.74% | 0          | 0%     | 34       | 5.26% | 1         | 0.2%   |
| Básica                   | 5591  | 5110       | 91.40% | 331        | 5.92%  | 138      | 2.47% | 688       | 12.3%  |
| Secundario               | 1957  | 1572       | 80.33% | 197        | 10.07% | 179      | 9.15% | 262       | 13.3%  |
| SECTOR PRIVADO 2015-2016 |       |            |        |            |        |          |       |           |        |
| Inicial                  | 239   | 238        | 99.58% | 0          | 0%     | 1        | 0.42% | 0         | 0%     |
| Básica                   | 105   | 105        | 100%   | 0          | 0%     | 0        | 0%    | 0         | 0%     |

Para estos tres años escolar (2010-2011, 2012-2013, 2015-2016) la matrícula fue disminuyendo. El porcentaje de sobreedad más elevada para el nivel primario se reflejó en el 2013, mientras para el nivel secundario fue en el 2011.

Para el año escolar 2021-2022 estos datos generan cambios significativos mostrando la siguiente realidad: matrícula del Nivel Inicial 1,020; Nivel Básico 4,083; Nivel secundario 2,728 y en Prepara 575 para un total de 8,614.

#### Indicadores de eficiencia interna año escolar 2021-2022

| Nivel            | Matrícula General | No Definido | %     | Abandono | %     | Promovido | %     | Reprobado | %     |
|------------------|-------------------|-------------|-------|----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|
| Pre Primario     | 1,020             | 0           | 0%    | 3        | 0.3%  | 1,017     | 99.7  | 0         | 0%    |
| Nivel Primario   | 4,084             | 30          | 0.73% | 106      | 2.59% | 3,708     | 91%   | 227       | 6%    |
| Nivel Secundario | 2,728             | 0           | 0%    | 97       | 3.5%  | 2,516     | 92%   | 110       | 4.03% |
| Básicade Adultos | 225               | 0           | 0%    | 48       | 21%   | 161       | 71.6% | 16        | 7%    |
| Prepara          | 575               | 0           | 0%    | 121      | 21%   | 410       | 71%   | 44        | 7.7%  |
| Totales          | 8,614             | 30          | 0.35% | 375      | 4%    | 7,812     | 91%   | 407       | 5%    |

#### Indicadores de eficiencia interna año escolar 2022-2023

| Nivel            | Matrícula General | No Definido | %    | Abandono | %      | Promovido | %     | Reprobado | %      |
|------------------|-------------------|-------------|------|----------|--------|-----------|-------|-----------|--------|
| Pre Primario     | 1,166             | 0           | 0%   | 28       | 1.22%  | 1,138     | 98.78 | 0         | 0%     |
| Nivel Primario   | 4,032             | 0           | 0.0% | 51       | 2.29%  | 3,708     | 91%   | 227       | 6%     |
| Nivel Secundario | 2,637             | 0           | 0%   | 87       | 3.36%  | 2,100     | 81%   | 118       | 4.56%  |
| Básicade Adultos | 241               | 0           | 0%   | 33       | 26%    | 102       | 92.1% | 8         | 15.2%  |
| Prepara          | 533               | 0           | 0%   | 64       | 23%    | 180       | 53.9% | 44        | 7.7%   |
| Totales          | 8,656             | 0           | 0.0% | 263      | 55.87% | 7,228     | 91%   | 397       | 33.46% |

#### Matrícula para el año escolar 2023-2024

La matrícula para el año escolar 2023-2024 es 8,662. Para el sector público es 8,516, sector privado 146. Datos tomados del Sistema de la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD), octubre 2023. Cabe destacar que al momento de consultar estos datos el sistema SIGERD no refleja el 100% de la matrícula correspondiente al período citado, debido a que hay procesos de inscripción y actualización incompletos.

### 3.9. Formación universitaria, tecnológica y técnica

| Indicadores de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones                                                                                       |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Porcentaje de hogares con teléfono celular o fijo                                                                                                       | 66.4 |
| Porcentaje de hogares con conexión a internet                                                                                                           | 5.2  |
| Porcentaje de hogares con computadora                                                                                                                   | 11.0 |
| Número de emisoras radiales A.M. y F.M. 2013                                                                                                            | 0    |
| Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Lista de Emisoras A.M. y F.M. del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) 2013 |      |

La Asociación de Estudiantes Universitarios de Cambita (ASEUCAM) tiene registrada una matrícula de 1,324 estudiantes, a los cuales ofrece diversos servicios, siendo uno de los más relevantes el traslado a las distintas universidades, recibiendo un aporte de cada estudiante cuyo monto es inferior al costo establecido por el transporte público.

El pasado año 2022 fue inaugurado el Centro de INFOTEP de la comunidad de Mucha Agua, que funciona en el liceo José Altagracia Rodríguez y que tiene como finalidad capacitar a los/as jóvenes de la zona, ofreciendo cursos técnicos para satisfacer la demanda de la comunidad que se desarrolla en el ecoturismo.

Se gestiona con el INFOTEP apertura a los centros educativos de La Guama, El Pueblecito y El Tablazo para dar respuestas a la demanda de la población que ha solicitado el programa de capacitación.

#### Egresados

Las carreras impartidas a través del INFOTEP son las siguientes: Auxiliar de contabilidad, emprendimiento, secretariado ejecutivo, ventas, secretariado auxiliar, contabilidad computarizada y servicio al cliente. En esos cursos fueron inscritos 200 estudiantes y se graduaron 195, para un 97.5 %.

Con respecto a la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), existen laboratorios de computadoras en los siguientes centros educativos: Rafaela Corporán Yoli, Escuela Básica El Majagual, facilitada por el proyecto Las Américas; Politécnico Cambita, Santa María Fe y Alegría, Liceo Antonio Garabito, Pedro Domínguez Garabito, Salomé Franco Guillén (Sumbi), Politécnico Marino Garabito y Marino Garabito II.

## 4. Justificación del plan



Este plan surge para dar respuesta a las necesidades encontradas en el contexto educativo del Distrito Educativo 04-01, que comprende los municipios de Cambita Garabitos y Los Cacaos, se pretende dar respuestas a corto, mediano y largo plazo.

El Ministerio de Educación tiene un Plan Estratégico que sirve de modelo para el alineamiento con las necesidades de la educación en nuestro territorio. En este caso, las autoridades del Distrito Educativo 04-01, el director y equipo técnico, acordaron diseñar un instrumento que permita analizar, desde la estrategia educativa nacional, la realidad de los municipios de Cambita Garabitos y los Cacaos, además, la situación de la educación en sentido general, tanto las condiciones de espacio físico, de personal docente, administrativo y técnicos docentes, prestando una especial atención en lo misional del sistema educativo, el aprendizaje de los estudiantes.

A partir de este análisis nos abocamos a la ejecución del plan, y con él, superar situaciones que retrasan el desarrollo a nivel del sector educativo. Con este estudio, que nos llevó cinco meses de trabajo, hemos encontrado diversas condiciones, muchas de ellas que son favorables para el desarrollo de la educación de los municipios. El análisis arrojó hallazgos negativos, los cuales serán abordados a través del plan. De ahí la importancia de hacer este ejercicio de debates a través de las secciones de trabajo realizadas, que produjo como resultado esta valiosa herramienta.

Llevar a cabo la ejecución del plan, como ha sido concebido, según indica la misión y la visión, permitirá mejorar los niveles de aprendizaje de los/as estudiantes, esencialmente, los marginados y excluidos.

Otro elemento que ha servido de motivación para la elaboración del plan es la necesidad de profundizar en la realidad educativa, debido a que muchas veces se conocen los problemas superficialmente, pero no las causas y los efectos. Fue necesario definir objetivos cualitativos y cuantitativos que respondan directamente a las situaciones y problemas encontrados y con ellos, elaborar cada eje estratégico.

Entre las necesidades y deficiencias a nivel distrital que es necesario superar, están:

- La coordinación interinstitucional en apoyo a la educación de los/las estudiantes.
- Ampliación de cobertura y calidad de la educación, construcción de aulas, local para el Distrito Educativo 04-01.
- La contaminación ambiental sónica.
- La violencia en las escuelas y hechos de violencia social que provocan un clima de inseguridad ciudadana.

El PEI busca eliminar desigualdades sociales y obtener resultados e impactos en la integración de los sectores y las familias, que cohabitan en el territorio, evitando acciones individuales aisladas que no favorecen el desarrollo y la profesionalización de los municipios.

## 5. Metodología utilizada

El Plan fue elaborado mediante un proceso participativo. Se realizó una primera reunión con el equipo de gestión, encabezado por el director Jeremías Lorenzo, acordando la elaboración del Plan Estratégico Distrital.



### 5.1 Primer paso

Elaboración y envío de comunicación al Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE) solicitando su apoyo y colaboración para la construcción del Plan Estratégico Institucional (PEI).

En un segundo momento, el equipo de gestión y CEPAE se reunieron para acordar la estrategia de trabajo a utilizar y para establecer un diagnóstico sobre las inquietudes y necesidades del distrito educativo 04-01 para el inicio del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI).

## 5.2 Segundo paso

En una primera jornada CEPAE y el Centro Cultural Pedro Poveda (CCPOVEDA) presentaron el proceso que conllevaría hacer el plan, los involucrados, cronogramas de trabajo, establecimiento de calendario con dos encuentros al mes. Este fue el primer encuentro de socialización para formulación del Plan Estratégico. Para este encuentro fue convocado el personal encargado de las unidades y áreas (equipo de gestión ampliado) y parte del personal técnico. Como resultado de este encuentro quedó establecido que el Plan Estratégico es un acuerdo o pacto social entre distintos sectores, más que un documento escrito. Es una manera pensada de cómo queremos la educación, cómo vemos nuestra institución y hasta dónde queremos llegar.

## 5.3 Tercer paso

Dar inicio a las sesiones de trabajo del Plan Estratégico. Fue presentado el tema sobre el contexto, que constituye el punto de partida para elaboración del Plan. La mirada al contexto del distrito educativo basada en cuatro ámbitos: Salud, económico, social/comunitario y educativo.

Desarrollo de tres exposiciones, a cargo de: a) Equipo Técnico Distrital, b) Representante Comunitario, c) Técnico de CEPAE, para contextualizar los municipios de Cambita Garabitos y Los Cacaos en cuanto a la realidad educativa, social, política y económica. En las intervenciones se abordaron los temas:

- Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Ley 1-12. Contempla algunos principios, siendo uno de los principales: Principio de igualdad. Los estamentos del Estado deben garantizar esa igualdad (acceso, participación, otras).
- Presentación del Plan Estratégico Municipio de Cambita. Ejes estratégicos: Institucional, Producción y generación de ingresos, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente, Identidad Cultural y Valores.
- Presentación sobre datos históricos de Cambita. Organizaciones comunitarias y clubes de Cambita.

## 5.4 Cuarto paso

El propósito de esta sesión de trabajo fue construir el Plan Estratégico a partir de referentes institucionales y municipales. Se abordó sobre el contexto y elaboración de ítems para instrumento de consulta comunitaria.

Los/as técnicos de CEPAE y POVEDA presentaron el Plan Estratégico del Ministerio de Educación y el Plan Estratégico Municipal de Cambita Garabitos 2013 – 2023, al equipo técnico distrital, directores/as de centros educativos, junta distrital, personal administrativo y de apoyo, representantes de las alcaldías y sociedad civil.

## 5.5 Quinto paso

El levantamiento de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), se abordó teniendo como propósito propiciar espacios de intercambio de saberes y experiencias sobre la construcción de un plan estratégico participativo que responda a las necesidades de los contextos y genere actitudes de compromiso colectivo con el mismo.

El análisis FODA consiste en una metodología de estudio, sencilla y eficaz, de la situación de una organización o proyecto que analiza sus características. Esta metodología consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en conjunto, diagnostican la situación interna y externa de una organización. El análisis FODA de la educación en Cambita Garabitos y Los Cacaos se realizó durante dos sesiones de trabajo. Se analizaron las fortalezas y debilidades viendo la importancia de cada una de ellas para la educación. De igual forma, las oportunidades y amenazas, como análisis externos, su importancia y la posibilidad de ocurrencia.

## 5.6 Sexto paso

Elaboración de la Filosofía Institucional (Misión, Visión y Valores), mediante lluvia de ideas y equipo de trabajo. La misión fue abordada a partir de dos preguntas detonantes:

- a. ¿Cómo concebimos al distrito educativo (cómo vemos la educación) en los municipios de Cambita Garabitos y Los Cacaos?
- b. ¿Cuáles son nuestros propósitos con los centros educativos y el sistema educativo?

La creación de la filosofía institucional se elaboró durante cuatro sesiones de trabajo, con el debido cuidado, consensuado cada punto con grupos representativos de todos los actores que convergen en la formulación del Plan Estratégico.

## 5.7 Séptimo paso

Revisión, actualización, comparación, elaboración y búsqueda de información estadística.

## 5.8 Publicación y puesta en circulación

El presente material será impreso y distribuido a todos los centros educativos de correspondiente al Distrito 04-01 y se utilizará como guía para los educadores, psicólogos/as y orientadores en el proceso de enseñanza aprendizaje de los municipios de Cambita Garabitos y Los Cacaos.



## 6. Filosofía Institucional



### 6.1 Misión:

Garantizar una educación de calidad en el Distrito Educativo 04-01, promoviendo valores morales y espirituales con ciudadanos/as críticos/as, creativos/as, democráticos/as e innovadores/as, acorde con los nuevos tiempos.

### 6.2 Visión:

Ser un Distrito Educativo comprometido con la calidad de la educación de nuestros municipios, de manera inclusiva, eficiente e innovadora, egresando ciudadanos y ciudadanas críticos/as, íntegros/as y competentes, capaces de dar respuestas a las demandas de servicios de nuestra sociedad.

### 6.3 Valores:

#### **Amor**

Promovemos una educación con altos niveles de respeto, tolerancia garantizando la integridad de toda la comunidad educativa.

#### **Calidad**

Ofrecemos un servicio educativo de excelencia, a través de la formación continua, el seguimiento, el acompañamiento sistemático y la buena atención a la ciudadanía; así como una formación integral al estudiantado de nuestro distrito.

#### **Compromiso**

Somos colaboradores/as, responsables y disciplinados/as que asumimos los retos y desafíos que presenta la educación de nuestros municipios.

#### **Equidad**

Velamos porque se cumplan las oportunidades de manera equitativa, promoviendo la inclusión para garantizar el acceso igualitario a la educación.

#### **Transparencia**

Cumplimos el compromiso de rendir cuentas de los recursos, de los bienes y servicios asignados a la institución, haciéndolo de manera permanente, participativa y oportuna.

7.

## Los componentes de un plan estratégico





## 8.

## Ejes estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción

| Eje estratégico                                                                                                                                                          |     | Educación de calidad en los centros educativos de Cambita Garabitos y Los Cacaos.                                                                                                                                                                                   |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Objetivo general                                                                                                                                                         |     | Mejorar la calidad y el nivel de la educación en los centros educativos de Cambita Garabitos y Los Cacaos.                                                                                                                                                          |  |
| Objetivo específico:                                                                                                                                                     |     | Línea de acción                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| 1. Propiciar la formación docente para fortalecer la calidad de los aprendizajes en los distintos niveles y subsistemas de la enseñanza.                                 | 1.1 | Promover el desarrollo de actividades que generen al personal la motivación y el compromiso en el desempeño de sus funciones.                                                                                                                                       |  |
|                                                                                                                                                                          | 1.2 | Capacitar al personal docente a través de jornadas y talleres con las diferentes temáticas en los planes y documentos emanados del MINERD.                                                                                                                          |  |
|                                                                                                                                                                          | 1.3 | Gestionar ante el Ministerio de Educación y otras instancias afines, programas de formación continua (diplomados, seminarios, congresos), especialidades (maestrías, doctorados) para el personal docente.                                                          |  |
|                                                                                                                                                                          | 1.4 | Dar seguimiento, acompañamiento y monitoreo al proceso de formación continua del personal docente.                                                                                                                                                                  |  |
|                                                                                                                                                                          | 1.5 | Diseñar un programa de reconocimiento al personal docente, valorando su desempeño.                                                                                                                                                                                  |  |
|                                                                                                                                                                          | 1.6 |                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| 2. Impulsar la mejora de la infraestructura física de la oficina distrital y los centros educativos.                                                                     | 2.1 | Gestionar la construcción de planta física para las oficinas del Distrito Educativo y los centros educativos que funcionan en locales prestados y alquilados.                                                                                                       |  |
|                                                                                                                                                                          | 2.2 | Gestionar la creación de un liceo de Modalidad Académica                                                                                                                                                                                                            |  |
|                                                                                                                                                                          | 2.3 | Gestionar la construcción de nuevas aulas en los centros educativos que lo amerite.                                                                                                                                                                                 |  |
|                                                                                                                                                                          | 2.4 | Dar seguimiento a los centros educativos que están en proceso de construcción.                                                                                                                                                                                      |  |
|                                                                                                                                                                          | 2.5 | Velar por el buen funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura de los centros educativos.                                                                                                                                                                   |  |
| 3. Promover la ejecución de planes y programas de seguridad ciudadana que permita disminuir los actos de violencia e interferencias que afectan los procesos educativos. | 3.1 | Concientizar a la comunidad educativa sobre los daños que ocasionan los altos ruidos, bebidas alcohólicas y uso de sustancias prohibidas.                                                                                                                           |  |
|                                                                                                                                                                          | 3.2 | Solicitar a las autoridades (MINERD, ayuntamiento y Policía Nacional) mayor vigilancia en las escuelas, dado el alto índice de violencia en las comunidades.                                                                                                        |  |
|                                                                                                                                                                          | 3.3 | Propiciar, desde la comunidad educativa, un programa de formación continua a las familias (charlas, conferencias, reuniones, talleres) sobre la educación de los hijos e hijas en el seno de la familia, en procura de fomentar los valores y reducir la violencia. |  |
|                                                                                                                                                                          | 3.4 | Desarrollar programas de cultura de paz a través de estrategias que permitan la sana convivencia.                                                                                                                                                                   |  |
|                                                                                                                                                                          | 3.5 | Fomentar el deporte y la recreación dentro y fuera del ámbito educativo.                                                                                                                                                                                            |  |

| Objetivo específico:                                                                                                                                                                   | Línea de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4. Desarrollar un proyecto para el rescate de manifestaciones culturales y artísticas, desde los centros educativos, que permita despertar el interés por la cultura y el arte.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1 Identificar espacios en los centros educativos para desarrollar actividades culturales y artísticas.</li> <li>4.2 Gestionar becas para estudiantes con destrezas y habilidades en las diferentes áreas artísticas (Teatro, danza, música, pintura, canto, otros).</li> <li>4.3 Fortalecer el vínculo escuela-comunidad, para identificar las diferentes manifestaciones culturales que se expresan en la misma.</li> <li>4.4 Implementar estrategias de enseñanza y aprendizaje sobre el arte y la cultura, integrando los recursos tecnológicos.</li> <li>4.5 Fortalecer y ampliar las menciones en la modalidad de arte del distrito educativo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>5. Garantizar la cobertura, permanencia y promoción del estudiantado en los niveles inicial, primario, secundario y subsistemas de educación de personas jóvenes y adultas.</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>5.1 Velar por la inclusión del estudiantado con condición especial, atendiendo a la diversidad en los diferentes niveles y subsistemas.</li> <li>5.2 Desarrollar diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje para mejorar los resultados de los indicadores de eficiencia interna (promoción, repitencia, deserción y sobre edad).</li> <li>5.3 Dar seguimiento a la aplicación e implementación de las normativas y/o documentos curriculares.</li> <li>5.4 Promover participación del estudiantado en los programas de impacto (olimpiadas, modelo de las Naciones Unidas, festivales, convivencias, otras).</li> <li>5.5 Mejorar los resultados de las pruebas estandarizadas (diagnósticas, Pruebas Nacionales, PIISA, otras).</li> <li>5.6 Supervisar los centros educativos y velar por el cumplimiento del calendario y horario escolar.</li> <li>5.7 Motivar y capacitar al personal docente en el uso y manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e integración en el aula.</li> <li>5.8 Gestionar la conectividad y equipos tecnológicos para los centros educativos.</li> <li>5.9 Realizar acompañamiento, seguimiento y monitoreo para garantizar la cobertura, permanencia y promoción del estudiantado en los niveles inicial, primario, secundario y subsistema de educación de personas jóvenes y adultas.</li> </ul> |
| <b>6. Garantizar una gestión institucional eficiente y de rendición de cuenta con la integración de los organismos de participación.</b>                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>6.1 Fomentar un clima laboral armonioso y de trabajo en equipo</li> <li>6.2 Brindar un servicio de calidad a los ciudadanos.</li> <li>6.3 Hacer evaluación de los servicios que se ofrece, mediante encuestas, a los ciudadanos clientes para medir su nivel de satisfacción.</li> <li>6.4 Garantizar la conformación y funcionamiento de los organismos de participación (APMAE, escuela de padres, consejos de curso, juntas descentralizadas, otros).</li> <li>6.5 Capacitar al personal de apoyo y administrativo.</li> <li>6.6 Dar reconocimiento al personal administrativo y de apoyo por el buen desempeño en sus labores.</li> <li>6.7 Dar seguimiento a la formulación de planes, programas, proyectos y planificación de los/as docentes.</li> <li>6.8 Velar por la presentación de informes periódicos de las acciones desarrolladas por los actores de la comunidad educativa.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

## 9. Plan Operativo Anual

| Objetivo General <b>Mejorar la calidad y el nivel de la educación en los centros educativos de Cambita Garabitos y Los Cacaos.</b> |                                                                  |                                                                                                                                                               |                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Objetivo Específico                                                                                                                |                                                                  | 1. Propiciar la formación docente para fortalecer la calidad de los aprendizajes en los distintos niveles y subsistemas de la enseñanza.                      |                                           |
| Productos                                                                                                                          | Indicadores                                                      | Supuesto Importante (SI)                                                                                                                                      | Responsable                               |
| <b>5. Personal docente capacitado. Fortalecida y ampliada la educación en los distintos niveles de enseñanza.</b>                  | Cantidad de docentes capacitado y desarrollando sus habilidades. | Los docentes estarán disponibles para la capacitación.<br>Los docentes muestran mayores habilidades y destrezas en el desarrollo de la enseñanza aprendizaje. | Unidad curricular                         |
| <b>2) Personal docente reconocido y valorado su desempeño.</b>                                                                     | Cantidad de docentes reconocidos.                                | Contaremos con docentes destacados en sus respectivas áreas.                                                                                                  | Unidad Administrativa y Unidad curricular |

| Objetivo General <b>Mejorar la calidad y el nivel de la educación en los centros educativos de Cambita Garabitos y Los Cacaos.</b>                                                                               |                                                                                       |                                                                                                                      |                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Objetivo Específico                                                                                                                                                                                              |                                                                                       | 2. Impulsar la mejora de la infraestructura física de la oficina distrital y los centros educativos.                 |                             |
| Productos                                                                                                                                                                                                        | Indicadores                                                                           | Supuesto Importante (SI)                                                                                             | Responsable                 |
| <b>3. Infraestructura física de los centros educativos y oficina distrital mejorada. Gestión realizada para construcción de planta física y aulas que permite impartir la docencia en condiciones adecuadas.</b> | Cantidad de centros intervenidos con mantenimiento preventivo y/o correctivo.         | Los recursos de descentralización serán transferidos oportunamente.                                                  | Unidad de Descentralización |
|                                                                                                                                                                                                                  | Cantidad de centros educativos donde la docencia se realiza en condiciones adecuadas. | El equipo de gestión del centro educativo está empoderado con relación al buen funcionamiento de la infraestructura. | Unidad de descentralización |

| Objetivo General                                                                                                                                                               | Mejorar la calidad y el nivel de la educación en los centros educativos de Cambita Garabitos y Los Cacaos.                                                               |                                                                                                                                            |                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo Específico                                                                                                                                                            | 3. Promover la ejecución de planes y programas de seguridad ciudadana que permita disminuir los actos de violencia e interferencias que afectan los procesos educativos. |                                                                                                                                            |                                                                                |
| Productos                                                                                                                                                                      | Indicadores                                                                                                                                                              | Supuesto Importante (SI)                                                                                                                   | Responsable                                                                    |
| 4. Planes y programas de seguridad ciudadana ejecutados.                                                                                                                       | Cantidad de familias impactadas por los planes y programas de seguridad ciudadana ejecutados.                                                                            | La comunidad educativa se integrará en la implementación de los planes y programas. Habrá un ambiente de mayor seguridad en la ciudadanía. | Participación comunitaria<br>Departamento de Género<br>Departamento de riesgo. |
| 5. Disminuidos los actos de violencia e interferencias que afectan los procesos educativos. El programa educativo se desarrolla de manera completa y en el tiempo establecido. | Cantidad de centros educativos impactados con estrategias para disminuir los actos de violencia e interferencias                                                         | La comunidad educativa será receptiva.<br>La comunidad educativa luce más segura y confiada en el desarrollo de sus labores.               | Orientación y psicología                                                       |

| Objetivo General                                                                                            | Mejorar la calidad y el nivel de la educación en los centros educativos de Cambita Garabitos y Los Cacaos.                                                                      |                                                                                                                       |                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Objetivo Específico                                                                                         | 4. Desarrollar un proyecto para el rescate de manifestaciones culturales y artísticas, desde los centros educativos, que permita despertar el interés por la cultura y el arte. |                                                                                                                       |                                                                       |
| Productos                                                                                                   | Indicadores                                                                                                                                                                     | Supuesto Importante (SI)                                                                                              | Responsable                                                           |
| 6. Centros educativos desarrollando actividades para el rescate de manifestaciones culturales y artísticas. | Cantidad de centros educativos desarrollando actividades culturales y artísticas.                                                                                               | El centro se empoderará para identificar y trabajar las manifestaciones culturales y artísticas de su comunidad.      | Encargado de cultura; Unidad curricular, áreas de educación artística |
| 7. Estudiantes participando en actividades artísticas y culturales.                                         | Cantidad de estudiantes participando en actividades artísticas y culturales.                                                                                                    | Los docentes trabajarán contenidos artísticos y culturales con los estudiantes.<br>La comunidad educativa se integra. | Encargado de cultura; Unidad curricular, áreas de educación artística |

| Objetivo General                                                                                                                                                                    |                                                                                                   | Mejorar la calidad y el nivel de la educación en los centros educativos de Cambita Garabitos y Los Cacaos.                                                                  |                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo Específico                                                                                                                                                                 |                                                                                                   | 5. Garantizar la cobertura, permanencia y promoción del estudiantado en los niveles inicial, primario, secundario y subsistemas de educación de personas jóvenes y adultas. |                                                                            |
| Productos                                                                                                                                                                           | Indicadores                                                                                       | Supuesto Importante (SI)                                                                                                                                                    | Responsable                                                                |
| 8. Estudiantes reciben servicio de educación correspondiente al nivel inicial, alcanzando los niveles de logros de aprendizajes esperados.                                          | Cantidad de estudiantes matriculados en el nivel inicial.                                         | Se garantizará el derecho de admisión a cada estudiante en los centros educativos, apegado a las regulaciones del MINERD.                                                   | Unidad curricular, Nivel inicial                                           |
|                                                                                                                                                                                     | Cantidad de estudiantes promovidos en el nivel inicial                                            | Hay satisfacción en la comunidad educativa por niveles de aprendizajes alcanzados.                                                                                          | Unidad curricular, Nivel inicial                                           |
| 9. Estudiantes reciben servicio de educación correspondiente al nivel primario, alcanzando los niveles de logros de aprendizajes esperados.                                         | Cantidad de estudiantes matriculados en el nivel primario.                                        | Se garantizará el derecho de admisión a cada estudiante en los centros educativos, apegado a las regulaciones del MINERD.                                                   | Unidad curricular, Nivel primario                                          |
|                                                                                                                                                                                     | Cantidad de estudiantes promovidos en el nivel primario.                                          | Hay satisfacción en la comunidad educativa por niveles de aprendizajes alcanzados.                                                                                          | Unidad curricular, Nivel primario                                          |
| 10. Estudiantes reciben servicio de educación correspondiente al nivel secundario, alcanzando los niveles de logros de aprendizajes esperados.                                      | Cantidad de estudiantes matriculados en el nivel secundario.                                      | Se garantizará el derecho de admisión a cada estudiante en los centros educativos, apegado a las regulaciones del MINERD.                                                   | Unidad curricular, nivel secundario                                        |
|                                                                                                                                                                                     | Cantidad de estudiantes promovidos en el nivel secundario.                                        | Hay satisfacción en la comunidad educativa por niveles de aprendizajes alcanzados.                                                                                          | Unidad curricular, nivel secundario                                        |
| 11. Estudiantes reciben servicio de educación correspondiente al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas, alcanzando los niveles de logros de aprendizajes esperados. | Cantidad de estudiantes matriculados en el subsistema de educación de personas jóvenes y adultas. | Hay interés en personas jóvenes y adultos en recibir los servicios de la educación.                                                                                         | Unidad curricular, subsistemas de educación de personas jóvenes y adultas. |
|                                                                                                                                                                                     | Cantidad de estudiantes promovidos en el subsistema de educación de personas jóvenes y adultas.   | El MINERD cuenta con cobertura para la admisión a estudiante en los centros educativos.                                                                                     | Unidad curricular, subsistemas de educación de personas jóvenes y adultas. |

| Productos                                                                                                                                                                                                 | Indicadores                                                                                                | Supuesto Importante (SI)                                                                                                                                                                     | Responsable                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>12. Estudiantes de los diferentes niveles y subsistemas reciben servicio de educación, con atención a la inclusión, diversidad y condiciones especiales.</b>                                           | Cantidad de estudiantes, con condiciones especiales, matriculados en los diferentes niveles y subsistemas. | Hay un ambiente adecuado para albergar estudiantes en condiciones especiales. El personal docente está preparado y dispuesto para atender las condiciones que presenta cada estudiante.      | Unidad curricular, Departamento de educación especial y atención a la diversidad |
|                                                                                                                                                                                                           | Cantidad de estudiantes, con condiciones especiales, promovidos en los diferentes niveles y subsistemas.   | Los niveles de logro de los aprendizajes esperados serán alcanzados en un porcentaje aceptable atendiendo a la condición que presenta cada estudiante.                                       | Unidad curricular, Departamento de educación especial y atención a la diversidad |
| <b>13. Estudiantes participando en los programas de impacto (olimpiadas, modelo de las naciones unidas, festivales, convivencias, otras), alcanzando los niveles de logros de aprendizajes esperados.</b> | Cantidad de estudiantes participando en programas de impacto.                                              | Existe motivación e interés en los estudiantes para participar desde el centro educativo. Hay condiciones adecuadas en las escuelas y la comunidad para la preparación hacia las olimpiadas. | Unidad curricular                                                                |
| <b>14. Centros educativos supervisados y cumpliendo con el calendario escolar.</b>                                                                                                                        | Cantidad de centros educativos supervisados                                                                | Se contemplara en el plan de trabajo la visita a los centros educativos.                                                                                                                     | Unidad de supervisión                                                            |
|                                                                                                                                                                                                           | Porcentaje de cumplimiento de calendario escolar                                                           | No habrá interferencia por huelgas, o fenómenos naturales.                                                                                                                                   | Unidad de supervisión                                                            |
| <b>15. Docentes capacitados en el uso y manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e integrando los recursos tecnológicos en el proceso enseñanzaaprendizaje.</b>                | Cantidad de docentes capacitados en el uso de las TIC.                                                     | El departamento a cargo de las TIC formulará e implementará un plan de capacitación                                                                                                          | Unidad curricular, departamento de tecnología                                    |
|                                                                                                                                                                                                           | Cantidad de docentes integrando las TIC en el aula.                                                        | Los docentes recibirán la capacitación y el seguimiento por parte del departamento a cargo de las TIC.                                                                                       | Unidad curricular, departamento de tecnología.                                   |

| Objetivo General                                                                                                                         |                                                                                  | Mejorar la calidad y el nivel de la educación en los centros educativos de Cambita Garabitos y Los Cacaos.                        |                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo Específico                                                                                                                      |                                                                                  | 6. Garantizar una gestión institucional eficiente y de rendición de cuenta con la integración de los organismos de participación. |                                                                                  |
| Productos                                                                                                                                | Indicadores                                                                      | Supuesto Importante (SI)                                                                                                          | Responsable                                                                      |
| 16. Gestión institucional eficiente, haciendo rendición de cuenta e integrando los organismos de participación.                          | Cantidad de informes realizados y presentados.                                   | Se habrá sistematizado la entrega de informes y los organismos de participación se integran a los procesos.                       | Gestión Humana, Orientación y Psicología, Equipo de Gestión Distrital.           |
|                                                                                                                                          | Cantidad de comités de cursos funcionando.                                       | Existirán las condiciones necesarias para la conformación.                                                                        | Unidad de descentralización y participación comunitaria                          |
|                                                                                                                                          | Cantidad de Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela funcionando.   | Hay entusiasmo en los padres, madres y amigos de las escuelas para participar.                                                    | Unidad de descentralización y participación comunitaria                          |
|                                                                                                                                          | Cantidad de escuelas de padres y madres funcionando.                             | Existirán las condiciones necesarias para la conformación.                                                                        | Unidad de descentralización y participación comunitaria                          |
| 17. Organismos de participación (APMAE, escuela de padres, consejos de curso, Juntas descentralizadas, otros) conformados y funcionando. | Cantidad de Juntas Descentralizadas de centros Institucionalizadas.              | Las juntas de centros están dispuestas y en condiciones para renovarse.                                                           | Unidad de descentralización y participación comunitaria                          |
|                                                                                                                                          | Cantidad de personal de apoyo y administrativo capacitado.                       | El personal de apoyo y administrativo en capacidad y brindando un mejor servicio.                                                 | Unidad administrativa, Departamento de gestión humana, orientación y psicología. |
|                                                                                                                                          | Cantidad de personal de apoyo y administrativo reconocido por su buen desempeño. | Hay satisfacción en los centros por el apoyo del personal administrativo en el desempeño de sus funciones.                        | Unidad administrativa, Departamento de gestión humana.                           |
|                                                                                                                                          |                                                                                  |                                                                                                                                   |                                                                                  |
| 18. Personal de apoyo y administrativo capacitado y reconocido por su buen desempeño.                                                    |                                                                                  |                                                                                                                                   |                                                                                  |

| Productos                                                                                                           | Indicadores                                                           | Supuesto Importante (SI)                                                                        | Responsable                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>19. Planes, Programas y Proyectos institucionales formulados y planificación de los/as docentes monitoreada.</b> | Cantidad de Planes, Programas y Proyectos institucionales formulados. | Los directores serán orientados con respecto a la formulación de Planes, Programas y Proyectos. | Unidad de planificación.<br>Unidad de supervisión. |
|                                                                                                                     | Cantidad de docentes con planificación actualizada.                   | Los docentes serán capacitados con respecto a la planificación                                  | Unidad curricular                                  |

## 10.

# Monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) será ejecutado a través de las acciones del Plan Operativo Anual (POA). Las metas correspondientes a cada producto del PEI será distribuida entre los cuatros periodos o años para alcanzar el 100% al final de dicho periodo. En los informes trimestrales de la unidad de planificación se recogerá información de las actividades planificadas en el POA para medir los avances en el cumplimiento de las metas.

## Comisión de evaluación del PEI

La comisión de evaluación es la responsable de evaluar el PEI, se realizará reuniones semestrales para dicha revisión. La evaluación del PEI se llevara a cabo al final de cada año fiscal, antes de la formulación del POA correspondiente al siguiente año. Las observaciones hechas al plan estratégico serán abordadas en el POA, para implementar las mejoras pertinentes. Por cada producto se asignó un equipo de personas responsables de dar seguimiento al cumplimiento del mismo, los responsables de cada producto conforman la comisión de evaluación.

La comisión de evaluación está estructurada de la siguiente forma:

| Objetivo Específico:                                                                                                                            | Línea de acción                                                                                                                                                                                                 | Comisión de seguimiento                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Propiciar la formación docente para fortalecer la calidad de los aprendizajes en los distintos niveles y subsistemas de la enseñanza.</b> | 1.1 Promover el desarrollo de actividades que genere al personal la motivación y el compromiso en el desempeño de sus funciones.                                                                                | Encargado Curricular<br>Encargado administrativo<br>Encargado de becas |
|                                                                                                                                                 | 1.2 Capacitar al personal docente a través de jornadas, talleres con las diferentes temáticas en los planes y documentos emanados del MINERD.                                                                   |                                                                        |
|                                                                                                                                                 | 1.3 Gestionar ante el Ministerio de Educación y otras instancias afines, programas de formación continua (diplomados, seminarios, congresos), especialidades (maestrías, doctorados), para el personal docente. |                                                                        |
|                                                                                                                                                 | 1.4 Dar seguimiento, acompañamiento y monitoreo al proceso de formación continua del personal docente.                                                                                                          |                                                                        |
|                                                                                                                                                 | 1.5 Diseñar un programa de reconocimiento al personal docente valorando su desempeño.                                                                                                                           |                                                                        |

| Objetivo Específico:                                                                                                                                                                   | Línea de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Comisión de seguimiento                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2. Gestionar la mejora de la infraestructura física de la oficina distrital y los centros educativos.</b>                                                                           | 2.1 Gestionar la construcción de planta física para las oficinas del Distrito Educativo y los centros educativos que funcionan en locales prestados y alquilados.<br>2.2 Gestionar la creación de un liceo de Modalidad Académica.<br>2.3 Gestionar la construcción de nuevas aulas en los centros educativos que lo amerite.<br>2.4 Dar seguimiento a los centros educativos que están en proceso de construcción.<br>2.5 Velar por el buen funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura de los centros educativos.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Encargado<br>Descentralización<br>Dirección distrital<br>Gestión de riesgo      |
| <b>3. Promover la ejecución de planes y programas de seguridad ciudadana que permita disminuir los actos de violencia e interferencias que afectan los procesos educativos.</b>        | 3.1 Concientizar a la comunidad educativa sobre los daños que ocasionan los altos ruidos, bebidas alcohólicas y uso de sustancias prohibidas en horario de clases.<br>3.2 Solicitar a las autoridades (MINERD, ayuntamiento y policía nacional) mayor vigilancia en las escuelas, dado el alto índice de violencia en las comunidades.<br>3.3 Propiciar, desde la comunidad educativa, un programa de formación continua a las familias (charlas, conferencias, reuniones, talleres) sobre la educación de los hijos e hijas en el seno de la familia, en procura de fomentar los valores y reducir la violencia.<br>3.4 Desarrollar programas de cultura de paz a través de estrategias que permitan la sana convivencia.<br>3.5 Fomentar el deporte y la recreación dentro y fuera del ámbito educativo. | Orientación y psicología<br>Departamento de Género<br>Participación comunitaria |
| <b>4. Desarrollar un proyecto para el rescate de manifestaciones culturales y artísticas, desde los centros educativos, que permita despertar el interés por la cultura y el arte.</b> | 4.1 Gestionar espacios en los centros educativos para desarrollar actividades culturales y artísticas.<br>4.2 Gestionar becas para estudiantes con destrezas y habilidades en las diferentes áreas artísticas (Teatro, danza, música, pintura, canto, otros).<br>4.3 Fortalecer el vínculo escuela-comunidad, para identificar las diferentes manifestaciones culturales que se producen en la misma.<br>4.4 Implementar estrategias de enseñanza y aprendizaje sobre el arte y la cultura, integrando los recursos tecnológicos.<br>4.5 Fortalecer y ampliar las menciones en la modalidad de arte del distrito educativo.                                                                                                                                                                                | Educación artística<br>Encargado de becas<br>Encargado de cultura               |

| Objetivo Específico:                                                                                                                                                               | Línea de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Comisión de seguimiento                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>5. Garantizar la cobertura, permanencia y promoción del estudiantado en los niveles inicial, primario, secundario y subsistemas de educación de personas jóvenes y adultas.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>5.1. Velar por la inclusión del estudiantado con condición especial, atendiendo a la diversidad en los diferentes niveles y subsistemas.</li> <li>5.2. Desarrollar diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje para mejorar los resultados de los indicadores de eficiencia interna (promoción, repitencia, deserción y Sobre edad).</li> <li>5.3. Dar seguimiento a la aplicación e implementación de las normativas y/o documentos curriculares.</li> <li>5.4. Promover participación del estudiantado en los programas de impacto (olimpiadas, modelo de las naciones unidas, festivales, convivencias, otros).</li> <li>5.5. Mejorar los resultados de las pruebas estandarizadas (diagnosticas, Pruebas nacionales, PIISA, otras).</li> <li>5.6. Supervisar los centros educativos y velar por el cumplimiento del calendario y horario escolar.</li> <li>5.7. Motivar y capacitar al personal docente en el uso y manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e integración en el aula.</li> <li>5.8. Gestionar la conectividad y equipos tecnológicos para los centros educativos.</li> <li>5.9. Realizar acompañamiento, seguimiento y monitoreo para garantizar la cobertura, permanencia y promoción del estudiantado en los niveles inicial, primario, secundario y subsistema de educación de personas jóvenes y adultas.</li> </ul> | Coordinadores de los niveles:<br>Inicial<br>Primario<br>Secundario<br>Subsistema de personas jóvenes y adultos. |

| Objetivo Específico:                                                                                                                     | Línea de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Comisión de seguimiento                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>6. Garantizar una gestión institucional eficiente y de rendición de cuenta con la integración de los organismos de participación.</b> | 6.1. Fomentar un clima laboral armonioso y de trabajo en equipo.<br>6.2. Brindar un servicio de calidad a los ciudadanos clientes.<br>6.3. Hacer evaluación de los servicios que se ofrece, mediante encuestas, a los ciudadanos clientes para medir su nivel de satisfacción.<br>6.4. Garantizar la conformación y funcionamiento de los organismos de participación (APMAE, escuela de padres, consejos de curso, Juntas descentralizadas, otros).<br>6.5. Capacitar al personal de apoyo y administrativo.<br>6.6. Dar reconocimiento al personal administrativo y de apoyo por el buen desempeño en sus labores.<br>6.7. Dar seguimiento a la formulación de planes, programas, proyectos y planificación de los/as docentes.<br>6.8. Velar por la presentación de informes periódicos de las acciones desarrolladas por los actores de la comunidad educativa. | Gestión humana<br>Participación comunitaria Encargado administrativo |

## 11. Bibliografías

1. Documento del Plan Estratégico para el Desarrollo de Cambita Garabitos “Un esfuerzo colectivo hacia el municipio que queremos”, 2013 – 2022 Municipio de Cambita Garabitos, Provincia San Cristóbal Rep. Dom. 2013
2. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 Santo Domingo, República Dominicana
3. Legislación Educativa de la República Dominicana
4. Frases educativas de:
  - Paulo Freire
  - Martin Luther King
  - Etc.
5. Plan Estratégico para el Desarrollo de la Educación Dominicana 2021-2024
6. Aporte de los grupos comunitarios y deportivos para el desarrollo de los municipios de Cambita Garabitos y Los Cacaos.
7. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). <https://www.one.gob.do/>



## 12. Anexos

### 12.1. Relación de participantes en la elaboración del plan estratégico

| No. | NOMBREY APELLIDO         | AREA/FUNCIÓN                          |
|-----|--------------------------|---------------------------------------|
| 1   | Jeremías Lorenzo Rosario | Director del Distrito Educativo 04-01 |

#### Representantes de CEPAE Y POVEDA

| No. | NOMBREY APELLIDO           | AREA/FUNCIÓN                          |
|-----|----------------------------|---------------------------------------|
| 1   | Juan A. Almonte Grullón    | Técnico de CEPAE                      |
| 2   | Jacobo Reyes               | Técnico de CEPAE                      |
| 3   | Marcia F. Frías Veras      | Coord. Técnica proyecto Centro POVEDA |
| 4   | Alfonso M. Jiménez Reynoso | POVEDA                                |
| 5   | Anselma de la Cruz         | CEPAE                                 |

#### Representantes de la comunidad y sociedad civil

| No. | NOMBREY APELLIDO        | AREA/FUNCIÓN             |
|-----|-------------------------|--------------------------|
| 1   | Nicolás Acevedo Sánchez | Sociedad Civil           |
| 2   | Margarita Rivera García | Comunitaria Participante |

#### Representantes de instituciones y alcaldía

| No. | NOMBREY APELLIDO    | AREA/FUNCIÓN                                        |
|-----|---------------------|-----------------------------------------------------|
| 1   | Aladino Lara Brito  | Administrador Hospital Municipal Cambita Garabitos. |
| 2   | Balene Mota Medrano | M-Consejo E.                                        |

| No. | NOMBREY APELLIDO           | AREA/FUNCIÓN                                |
|-----|----------------------------|---------------------------------------------|
| 3   | Edward Garabitos           | Alcalde Cambita El Pueblecito               |
| 4   | Jhonary Solano             | Seguridad Escolar                           |
| 5   | José Altagracia Álvarez    | Representante del alcalde Cambita Garabitos |
| 6   | José Peña                  | Alcalde Cambita Garabitos                   |
| 7   | Manuel de los Santos Feliz | Defesa Civil                                |
| 8   | Modesto Lara               | Alcalde Los Cacaos                          |
| 9   | Pascual A. Duvergé         | Dir. Regional INDOCAFE                      |
| 10  | Santo Aybar                | Representante choferes                      |
| 11  | Víctor E. Sierra           | Presidente del NACAS                        |

#### Directores de centros educativos

| No. | NOMBREY APELLIDO               | AREA/FUNCIÓN                            |
|-----|--------------------------------|-----------------------------------------|
| 1   | Altagracia Alexis Sosa Benítez | Directora Rafaela Corporán Yoli         |
| 2   | Carolina Cruz Lorenzo          | Directora profesor Felipe Anglada       |
| 3   | Cirila Abad Lorenzo            | Directora Francisco Germosén            |
| 4   | Dolores Sánchez                | Directora Miguel Puello Cabrera         |
| 5   | Domingo de León Rivera         | Director Daniel Enríquez De La Cruz     |
| 6   | Eudy Garabito Dicent           | Directora Víctor Mercedes Linares       |
| 7   | Fanny Abad Reyes               | Directora Mercedes Muñoz (Fe y Alegría) |
| 8   | Ingrid N. Solano               | Directora Liceo Juan Antonio Tejeda     |
| 10  | Joaquín Nova                   | Director Salomé Ureña                   |
| 11  | Margarita Manzueta             | Directora colegio Estudiando Feliz      |
| 12  | María Luisa Casilla            | Directora Santa María (Fe y Alegría)    |
| 13  | Oneida Lorenzo                 | Directora María Trinidad Sánchez        |
| 14  | Orquídea Valentín              | Directora Colegio Adventista            |
| 15  | Pablo Vega                     | Director Benigno Lorenzo Bautista       |
| 16  | Paula Vega De la Cruz          | Directora Matilde Cuevas                |

| No. | NOMBREY APELLIDO           | AREA/FUNCIÓN                               |
|-----|----------------------------|--------------------------------------------|
| 17  | Rafael Paniagua Martich    | Director Pedro Domínguez Garabitos         |
| 18  | Sonia Lara Diroché         | Directora profesor Salomé Franco Guillén   |
| 19  | Yocelin L. Alcántara Nivar | Directora Liceo José Alta gracia Rodríguez |

#### Profesores de centros educativos

| No. | NOMBREY APELLIDO         | AREA/FUNCIÓN |
|-----|--------------------------|--------------|
| 1   | AlexandraDoñéGarcía      | Docente      |
| 2   | OmailinFlorentinoMoneró  | Docente      |
| 3   | SantaFeliciaTroncosoLara | Coordinadora |

#### Estudiantes

| No. | NOMBRESY APELLIDOS          | AREA/FUNCIÓN |
|-----|-----------------------------|--------------|
| 1   | EmmanuelAlexanderLaraTejeda | Estudiante   |
| 2   | ValerieMotaMedrano          | Estudiante   |

#### Personal administrativo y de apoyo distrital

| No. | NOMBREY APELLIDO        | AREA/FUNCIÓN          |
|-----|-------------------------|-----------------------|
| 1   | AlexandraRiveraVillar   | Contabilidad          |
| 2   | CaroleinySorianoLuna    | RR.HHAuxiliar         |
| 3   | DinorahMontás           | Conserje              |
| 4   | DomingaOrtiz            | EncargadadeCocina     |
| 5   | CraulinAntonioDomínguez | AsistenteContabilidad |
| 6   | JuanLorenzo             | Chofer                |
| 7   | KaterinL.SorianoDelgado | Secretaria            |
| 8   | Raimi Báez              | Encargadodecompras    |
| 9   | RamónMontero            | Cocinero              |

| No. | NOMBREY APELLIDO        | AREA/FUNCIÓN          |
|-----|-------------------------|-----------------------|
| 10  | RosaE.DoloresD.         | RecursosHumanos       |
| 11  | RosaM.CorporánMartínez  | TécnicoAdministrativa |
| 12  | StalyJ.RodríguezRosario | Aux.Contabilidad      |
| 13  | YolandadelaRosa         | Conserje              |
| 14  | YuneydyRomeroVeras      | SecretariaEjecutiva   |

### Miembros de la junta distrital

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS     | AREA/FUNCIÓN               |
|-----|-------------------------|----------------------------|
| 1   | José Luis Amador        | Presidente Junta Distrital |
| 2   | Onavy M. Payano         | Miembro de Junta Distrital |
| 3   | Rafael Paniagua Martich | Miembro Junta Distrital    |

### Técnico regional

| No. | NOMBREY APELLIDO   | AREA/FUNCIÓN                   |
|-----|--------------------|--------------------------------|
| 1   | Gregorio Pulinario | Técnico Regional Enc. De Becas |

### Representantes de ADP

| No. | NOMBREY APELLIDO      | AREA/FUNCIÓN |
|-----|-----------------------|--------------|
| 1   | Arcadio Santana       | ADP          |
| 2   | Freddy Lara Alcántara | ADP          |
| 3   | Isaías Solano Guzmán  | ADP          |

## Personal técnico distrital

| NO. | NOMBRES Y APELLIDOS             | CARGO /FUNCIÓN                   |
|-----|---------------------------------|----------------------------------|
| 1   | Alexis Lara                     | Tec. distrital multigrado        |
| 2   | Amancio Lorenzo                 | Tec. Planificación               |
| 3   | Ana Luz Pulinario Nina          | Técnico F.I.H.R Nivel Secundario |
| 4   | Ana Margarita Lara Doñé         | Tec. Planificación               |
| 5   | Ana Meralys Beltré              | Técnico Distrital                |
| 6   | Andry Castro                    | Tec. Nivel Primario              |
| 7   | Ángela Ruiz de la Rosa          | Tec. Coord. Lengua Española      |
| 8   | Arelis M. García Olivo          | Tec. FIHR                        |
| 9   | Argentina Romero Tejeda         | Tec. Edc. Especial               |
| 10  | Bianca Domínguez                | Técnico PRECE                    |
| 11  | Bladimir Yael Ruiz              | Tec. TIC                         |
| 12  | Charyleiny Ruiz                 | Técnico de Género y Equidad      |
| 13  | Daniel Payano Lara              | Tec. Lengua Española             |
| 14  | Deimi Domínguez                 | Tec. Edc. Física                 |
| 15  | Denny Josefina Nova Domínguez   | Técnico Nivel Secundario         |
| 16  | Dominga Reyes García            | Tec. Lengua Española             |
| 17  | Elizardi Pérez Acevedo          | Nivel Secundario                 |
| 18  | Elsa Pérez Garabitos            | Técnico distrital                |
| 19  | Fanny Cristina Valdez Domínguez | Técnico Educación Artística      |
| 20  | Fausto Vega                     | Cultura                          |
| 21  | Félix Amador Franco             | Coordinador Curricular           |
| 22  | Héctor Darío Lorenzo            | Tec. Distrital                   |
| 23  | Henry Manuel Medina             | Tec. Multigrado                  |
| 24  | Isabel Fernández Mateo          | Técnico Supervisión              |
| 25  | Janesy De la Rosa Villar        | Supervisión                      |
| 26  | Johnny K. Mordán E              | Tec. Género                      |

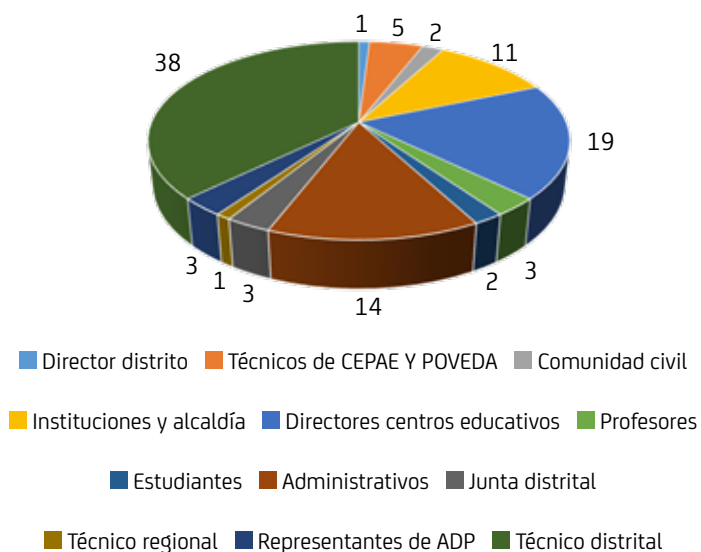
| NO. | NOMBRES Y APELLIDOS               | CARGO / FUNCIÓN                      |
|-----|-----------------------------------|--------------------------------------|
| 27  | José Daniel Sánchez               | Tec. Distrital Matemática            |
| 28  | José M. Lorenzo García            | Tec. Distrital.                      |
| 29  | Josian Jiménez Martínez           | Técnico Planificación                |
| 30  | Juana María Linares               | Educ. Artística                      |
| 31  | Julio Cesar Solano Soto           | Coord. 1er Ciclo y Matemática 1er C. |
| 32  | Justa Albania Florentino Romero   | Orientación                          |
| 33  | Kenia M. Mateo                    | Tec. Lengua Española                 |
| 34  | Lisette Alt. Rodríguez De la Rosa | Coord. Supervisión                   |
| 35  | Lusitania Nina                    | Tec. FIHR                            |
| 36  | Lucrecia de la Rosa               | Tec. Matemática primer ciclo         |
| 37  | Luis A. Nova Nivar                | Técnico Coord. Nivel Secundario      |
| 38  | Luis E. Drullar                   | Técnico Coord. Descentralización     |
| 39  | Madalisa De León Lara             | Técnico Orientación y Psicología     |
| 40  | Margarita Rivera García           | Técnico Distrital                    |
| 41  | Margarita Rodríguez Díaz          | Técnico Biblioteca Escolar           |
| 42  | María Magdalena Delgado Sánchez   | Técnico Ciencias Naturales           |
| 43  | María Magdalena Pinales Fuster    | Técnico Planificación                |
| 44  | Mayra Álvarez                     | Técnico Coord. Adultos               |
| 45  | Misael Valenzuela                 | Técnico Matemática                   |
| 46  | Nelson Báez Santana               | Técnico Gestión de Riesgo            |
| 47  | Pedro Encarnación Renville        | Coord. 2do Ciclo Nivel Primario      |
| 48  | Rafaela García Bautista           | Técnico Nivel Secundario             |
| 49  | Raíza María Uribe                 | Técnico Supervisan JEE               |
| 50  | Samuel Dolores                    | Técnico TIC                          |
| 51  | Santa De León Figuereo            | Técnico Supervisión (SISMAP)         |
| 52  | Soranyer Garabito                 | Técnico orientación y psicología     |
| 53  | Toribio Pulinario Pulinario       | Técnico de matemática                |

| NO. | NOMBRES Y APELLIDOS           | CARGO / FUNCIÓN              |
|-----|-------------------------------|------------------------------|
| 54  | Wander Lorenzo B.             | Técnico Profesional          |
| 55  | Wendy de Paula Ruiz           | Técnico Nivel Secundario     |
| 56  | Yenny Geneilly Rivera Lorenzo | Lengua española primer ciclo |
| 57  | Ysidro Vizcaíno               | Técnico de Adulto            |
| 58  | Yvelisse Santana Cuello       | Técnico Nivel Inicial        |

#### Cuadro resumen participantes en la formulación del Plan Estratégico Distrital

| No. | CARGO / FUNCIÓN               | CANTIDAD |
|-----|-------------------------------|----------|
| 1   | Director Distrito             | 1        |
| 2   | Técnicos de CEPAE Y POVEDA    | 5        |
| 3   | Comunidad civil               | 2        |
| 4   | Instituciones y alcaldía      | 11       |
| 5   | Directores centros educativos | 19       |
| 6   | Profesores                    | 3        |
| 7   | Estudiantes                   | 2        |
| 8   | Administrativos               | 14       |
| 9   | Junta distrital               | 3        |
| 10  | Técnico regional              | 1        |
| 11  | Representantes de ADP         | 3        |
| 12  | Técnico distrital             | 58       |

### Participantes en la formulación del PEI agrupados por función e institución



## 12.2 Matriz de evaluación y análisis del FODA

IMPORTANCIA PARA LA EDUCACION DE CAMBITA

### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FORTALEZAS

|          | Baja                    | Media                                                 | Alta                                                            | Muy Alto |
|----------|-------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------|
| Muy alta | 23,24,27,28,39,46,49,57 | 41,42,46,49,50,51,54,58,25,30,31,32,33,34,35,36,37,40 | 43,44,45,47,48,52,53,55,56,59,10,12,14,16,18,19,17,6,7,15,21,22 |          |
| Alta     | 26,38                   | 8                                                     | 9,1                                                             | 2        |
| Media    |                         | 6,5                                                   | 3                                                               |          |
| Baja     |                         |                                                       |                                                                 |          |
|          | Baja                    | Media                                                 | Alta                                                            | Muy Alto |
|          | TAMAÑO DE LA FORTALEZA  |                                                       |                                                                 |          |

| No. | Fortaleza                                                                                                                                                                                                     |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Director distrital es nativo de Cambita.                                                                                                                                                                      |
| 2.  | Los centros educativos de la zona céntrica tienen una mayor matrícula de estudiantes que los demás.                                                                                                           |
| 3.  | El Distrito Educativo está organizado en 5 Unidades, conformadas y completas, bien definidas basadas en el manual operativo de distritos educativos (MODE).                                                   |
| 4.  | El Distrito cuenta con una Junta Distrital funcional y efectiva.                                                                                                                                              |
| 5.  | Apoyo de Instituciones externas (CEPAE, POVEDA, USAID, Instituciones gubernamentales y no gubernamentales).                                                                                                   |
| 6.  | El Distrito Educativo cuenta con un Liceo de Arte, dos politécnicos con diferentes menciones. (Informática, Turismo y Hotelería, Contabilidad y Agricultura) con proyección ampliar las familias o menciones. |
| 7.  | Contamos con dos Escuelas Laborales..                                                                                                                                                                         |
| 8.  | Los Centros educativos poseen equipo de gestión..                                                                                                                                                             |
| 9.  | Están formadas los organismos de participación, las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE), otras.                                                                                     |
| 10. | Distrito posee dos aulas de apoyo y un técnico especializado en atención a la Diversidad.                                                                                                                     |
| 11. | Relación estrecha y de colaboración mutua con la Regional 04..                                                                                                                                                |
| 12. | Instrumentos de acompañamiento desde las diferentes unidades, bien definidos.                                                                                                                                 |
| 13. | Plataformas de redes sociales bien definidas y administradas para mantener informada a la comunidad educativa.                                                                                                |
| 14. | Distribución y entrega oportuna de los equipos tecnológicos y materiales didácticos a los centros educativos.                                                                                                 |
| 15. | Recursos económicos recibidos y bien administrados a través del departamento de descentralización.                                                                                                            |
| 16. | Calidad en los servicios ofrecidos por el distrito a la comunidad educativa y a la sociedad civil.                                                                                                            |
| 17. | Acompañamiento, seguimiento y monitoreo a los centros educativos por parte de los técnicos.                                                                                                                   |
| 18. | Participación en formación continua del personal técnico y docente (jornadas de capacitación, talleres por área, etc.)                                                                                        |
| 19. | Ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos emanados del MINERD                                                                                                                                 |
| 20. | Comunicación constante y efectiva a través de la tecnología y redes sociales entre el distrito y los centros educativos                                                                                       |
| 21. | Personal completo, tanto técnico distrital como administrativo.                                                                                                                                               |

| No. | Fortaleza                                                                                                         |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22. | El personal recibe capacitación continua.                                                                         |
| 23. | Apoyo a trabajos adicionales asignados desde MINERD Y Regional                                                    |
| 24. | Personal competente, capacitado y completo en su totalidad.                                                       |
| 25. | Docentes formados y capacitados                                                                                   |
| 26. | Centros Educativos remozados en un 90%                                                                            |
| 27. | El 94% de los estudiantes están en Jornada Escolar Extendida                                                      |
| 28. | Dotación de actas de nacimientos a estudiantes y padres                                                           |
| 29. | El 100% de los Centros Educativos recibe ración alimenticia, acorde con las diferentes jornadas (Regular, JEE)    |
| 30. | Transparencia en el uso de los recursos                                                                           |
| 31. | 81% de técnicos nombrados y capacitados                                                                           |
| 32. | Técnicos comprometidos y dispuestos a realizar su trabajo                                                         |
| 33. | Buena gerencia                                                                                                    |
| 34. | Realización de acto cívico todos los días (subida de bandera y reflexión)                                         |
| 35. | Implementación de la filosofía institucional con objetivos claros                                                 |
| 36. | Actividades ejecutadas con o sin recursos conforme a la planificación                                             |
| 37. | Ejecución del protocolo de salud                                                                                  |
| 38. | Establecimiento de acuerdos con la seccional de ADP correspondiente                                               |
| 39. | Existen programas para el buen funcionamiento de la institución                                                   |
| 40. | Empoderamiento del personal en el desempeño de sus funciones                                                      |
| 41. | Reconocimientos recibidos (estudiantes, centros educativos, docentes y personal técnico)                          |
| 42. | La mayoría de las escuelas están dotadas de equipos tecnológicos                                                  |
| 43. | Dotación de equipos tecnológicos, material gastable y uniformes                                                   |
| 44. | El 97% de los estudiantes fueron dotados de Kits Escolar                                                          |
| 45. | Cumplimiento del calendario escolar                                                                               |
| 46. | El 100% del personal técnico distrital docente posee título de licenciado (a) y el 30% con estudios de post grado |
| 47. | El 70% del personal técnico distrital docente posee competencias tecnológicas básicas                             |
| 48. | Apoyo de instituciones externas, la sociedad civil (Salud, ayuntamiento, Defensa Civil, entre otras).             |

### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS

|                           |          |              |                   |      |
|---------------------------|----------|--------------|-------------------|------|
| IMPACTO PARA LA EDUCACION | Muy alta |              |                   | 8    |
|                           | Alta     | 3, 16, 22, 9 | 12, 14, 26, 32,33 |      |
|                           | Media    | 1,37,27      | 11, 17,10,18,15   | 10   |
|                           | Baja     |              |                   |      |
|                           |          | Baja         | Media             | Alta |

### PISIBILIDAD DE OCURRENCIA

| No. | Descripción de las Amenazas                                                                                             |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Alta índice de violencia en las comunidades.                                                                            |
| 2.  | Alto ruido, colmadones, bebidas alcohólicas y uso de sustancias prohibidas en horario de clases.                        |
| 3.  | Delincuencia juvenil.                                                                                                   |
| 4.  | Desintegración familiar.                                                                                                |
| 5.  | Zona vulnerable a los fenómenos naturales.                                                                              |
| 6.  | Embarazo en adolescentes y matrimonios a temprana edad.                                                                 |
| 7.  | Interferencia de políticos con relación al desempeño de las funciones del personal administrativo y de apoyo.           |
| 8.  | Incumplimiento del MINERD en la entrega de las partidas presupuestadas al distrito y a los centros educativos.          |
| 9.  | Pandemia del Covid-19.                                                                                                  |
| 10. | Pocas fuentes de ingresos.                                                                                              |
| 11. | Emigración de familias de comunidades rurales aisladas, amenaza de cierre de escuelas, baja matrícula.                  |
| 12. | Trabajo infantil.                                                                                                       |
| 13. | Situaciones no resueltas con el MINERD y los gremios de ADP Y AMPROTEP.                                                 |
| 14. | Falta de coordinación de las instituciones aliadas y/o ONG al distrito, podría afectar los propósitos de los programas. |

| No. | Descripción de las Amenazas                                             |
|-----|-------------------------------------------------------------------------|
| 15. | 47% de personal técnico sin ratificar.                                  |
| 16. | Bajos recursos para los acompañamientos que realiza el personal técnico |
| 17. | Falta de conectividad                                                   |
| 18. | Directores interinos                                                    |
| 19. | Falta de aulas                                                          |

#### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DEBILIDADES

|                               |          |            |         |                  |                |
|-------------------------------|----------|------------|---------|------------------|----------------|
| IMPORTANCIA PARA LA EDUCACION | Muy alta |            | 3-28-   | 33-              | 1-2-12. 17-21- |
|                               | Alta     | 19-20-     | 8-9-14- | 5-6-10- 22-25-26 |                |
|                               | Media    |            | 16-15-  | 3                |                |
|                               | Baja     | 4-7-11- 23 | 24-     |                  |                |
|                               |          | Baja       | Media   | Alta             | Muy Alto       |

#### TAMAÑO DE LA DEBILIDAD

| No. | Descripción de la debilidad                                                                                                                                                   |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Personal técnico superior al que estipula el manual operativo de distritos educativos.                                                                                        |
| 2.  | El distrito no tiene planta física propia y donde estamos es inadecuado.                                                                                                      |
| 3.  | No todo el personal está comprometido en el desempeño de sus funciones.                                                                                                       |
| 4.  | Poco espacio en la oficina                                                                                                                                                    |
| 5.  | Falta un liceo de Modalidad Académica                                                                                                                                         |
| 6.  | Distribución inadecuada del personal administrativo y de apoyo de los centros educativos, baja preparación de estos y falta de compromiso en la realización de sus funciones. |
| 7.  | Distribución inadecuada del personal docente.                                                                                                                                 |
| 8.  | Dotación insuficiente de aulas en los centros educativos                                                                                                                      |

| No. | Descripción de la debilidad                                                        |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------|
| 9.  | Falta de recursos económico para apoyo a las actividades programadas.              |
| 10. | Poca coordinación por las instituciones que apadrinan como enlace al distrito.     |
| 11. | Poco acompañamiento en centros educativos debido a la zona de difícil acceso.      |
| 12. | Alto nivel de técnicos sin estudios de postgrado.                                  |
| 13. | Falta de personal docente, administrativo y de apoyo en algunos centros.           |
| 14. | Tardanza en el pago de viáticos a técnicos por movilidad a los centros educativos. |
| 15. | Poca integración de las familias en el proceso de enseñanza de sus hijos.          |
| 16. | Falta de programa de reconocimiento al personal.                                   |
| 17. | Poca participación de líderes políticos                                            |
| 18. | Impuntualidad de algunos técnicos en el cumplimiento del horario.                  |
| 19. | Poca cortesía con los usuarios por parte del personal administrativo               |
| 20. | El 30% trabajando en área distinta a su formación                                  |
| 21. | Selección de técnicos enlace sin tomar en cuenta los distintos niveles             |
| 22. | Varios centros educativos no han podido entrar a Jornada extendida                 |
| 23. | Ejecución de algunas actividades programadas sin objetivos claros.                 |

#### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES

|                                  |           |                                    |                                    |                |
|----------------------------------|-----------|------------------------------------|------------------------------------|----------------|
| EFECTO POTENCIAL EN LA EDUCACION | Excelente | 4, 3, 7, 8, 10, 15, 16, 17, 18, 22 | 1, 4, 5, 9, 11, 12, 19, 21, 23, 24 | 6, 20, 13, 14, |
|                                  | Positivo  | 2                                  | 12, 14, 26, 32, 33                 | 20             |
|                                  | Moderado  |                                    |                                    |                |
|                                  | Ligero    |                                    |                                    |                |
|                                  |           | Baja                               | Media                              | Alta           |
| PISIBILIDAD DE OCURRENCIA        |           |                                    |                                    |                |

| No. | Descripción de la oportunidad                                                                                                                                        |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Construir y/o adecuar instalaciones escolares a la modalidad de arte que cumplan con las especificaciones en la especialidad de oferta.                              |
| 2.  | Buscar mejorar oportunidades de vida, aumentar sus ingresos.                                                                                                         |
| 3.  | Becas en las diferentes áreas                                                                                                                                        |
| 4.  | Mayor acercamiento de las escuelas a las comunidades, para conocer las realidades, en busca de alternativas de soluciones para mejorar la convivencia escolar        |
| 5.  | Ubicación geográfica de la oficina del Distrito Educativo, la cual se encuentra en el centro del pueblo y de fácil acceso a todos los comunitarios.                  |
| 6.  | Proyección de aumentar la matrícula estudiantil según datos arrojados por el censo del Nivel Inicial.                                                                |
| 7.  | La adquisición de aulas móviles para acoger al estudiantado que se encuentra en aulas sobrepobladas.                                                                 |
| 8.  | Implementación de diversas estrategias de aprendizaje vinculadas a los recursos                                                                                      |
| 9.  | Obtener planta física para el distrito educativo.                                                                                                                    |
| 10. | Mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.                                                                                           |
| 11. | Construir y/o adecuar instalaciones escolares a la modalidad de arte que cumplan con las especificaciones en la especialidad de oferta.                              |
| 12. | Inserción técnicos profesiones en la vida laboral.                                                                                                                   |
| 13. | Dan oportunidad a que se desarrollen con mayor efectividad a los programas emanados del MINERD (Departamento de Orientación y Psicología)                            |
| 14. | Un alto porcentaje de estudiantes de la carrera de educación en las universidades.                                                                                   |
| 15. | Avance en el desarrollo socioeconómico de la comunidad en cuanto a bienes y servicios (salud, comercio, iglesias, turismo, tecnología, transporte, hidroeléctricas). |
| 16. | Ampliación de cobertura escolar.                                                                                                                                     |
| 17. | Reducción de la brecha digital en docentes y estudiantes.                                                                                                            |
| 18. | Formación de bachilleres tanto en el área técnica como en arte.                                                                                                      |
| 19. | Postgrado para la formación continua de los docentes.                                                                                                                |
| 20. | Inserción de los /as estudiantes en todos los grados y ciclos en los centros educativos                                                                              |
| 21. | Personal preparado en la comunidad para insertarse al sistema educativo.                                                                                             |
| 22. | Desarrollo del ecoturismo.                                                                                                                                           |
| 23. | Establecimiento de acuerdos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales tales como EGEHID, Fundación Juan Bosch, salud y alcaldías.                       |
| 24. | Crear proyecto para mejorar las vías de acceso, carreteras y caminos vecinales                                                                                       |

### 12.3. Metas a considerar para ejecución del plan estratégico.

Datos recogidos y recomendaciones propuestas por el personal técnico durante la revisión de los indicadores, para tomar en cuenta en la ejecución del Plan Estratégico.

| PRODUCTOS                                                                                                                                       | INDICADORES MET GENERALA 4 AÑOS                                                                                   | META POA 2024 | META POA 2025 | META POA 2026 | META POA 2027 | RESPONSABLE                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------------------------------------------------|
| <b>4. Planes y programas de seguridad ciudadana ejecutados.</b>                                                                                 | Cantidad de personas impactadas por los planes y programas de seguridad ciudadana ejecutados.                     | 50            | 50            | 50            | 50            | Participación comunitaria, orientación y psicología     |
| <b>5. Disminuidos los actos de violencia e interferencias que afectan los procesos educativos.</b>                                              | Cantidad de centros educativos impactados con estrategias para disminuir los actos de violencia e interferencias. | 50            | 50            | 50            | 50            | Orientación y psicología                                |
| <b>15. Docentes capacitados y motivados en el uso y manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).</b>                    | Cantidad de docentes capacitados en el uso de las TIC.                                                            | 125           | 125           | 125           | 125           | Unidad curricular, departamento de tecnología           |
|                                                                                                                                                 | Cantidad de docentes integrando las TIC en el aula.                                                               | 125           | 125           | 125           | 125           | Unidad curricular, departamento de tecnología           |
| <b>17. Organismos de participación (APMAE, escuela de padres, consejos de curso, Juntas descentralizadas, otros) conformados y funcionando.</b> | Cantidad de comités de cursos funcionando.                                                                        | 410           |               |               |               | Unidad de descentralización y participación comunitaria |
|                                                                                                                                                 | Cantidad de Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela funcionando.                                    | 56            |               |               |               | Unidad de descentralización y participación comunitaria |
|                                                                                                                                                 | Cantidad de escuelas de padres y madres funcionando.                                                              | 20            |               |               |               | Unidad de descentralización y participación comunitaria |

## Recomendaciones para considerar en la ejecución del plan estratégico

- Aumentar los talleres formativos a los docentes (microcentros y grupo pedagógico).
- Formación del equipo técnico en su área de desempeño.
- Mayor promoción de los estudiantes y reducir la repitencia en el nivel primario.
- Aulas de transición a la vida adulta.
- Crear más programas de aulas inclusivas o específicas.
- Capacitar maestros para trabajar en las aulas inclusivas.
- Recursos para trabajar con los estudiantes que tienen discapacidad.
- Colaboración del personal técnico docente en la inclusión de estudiantes con discapacidad en los centros educativos.
- Fomentar la creación de escuelas resilientes.

## 12.4 Personal del distrito educativo



Técnico docente distrital subsistema de jóvenes y adultos



Técnico docente distrital Nivel Inicial



Técnico docente distrital Unidad de planificación



Técnico docente distrital departamento de orientación y psicología

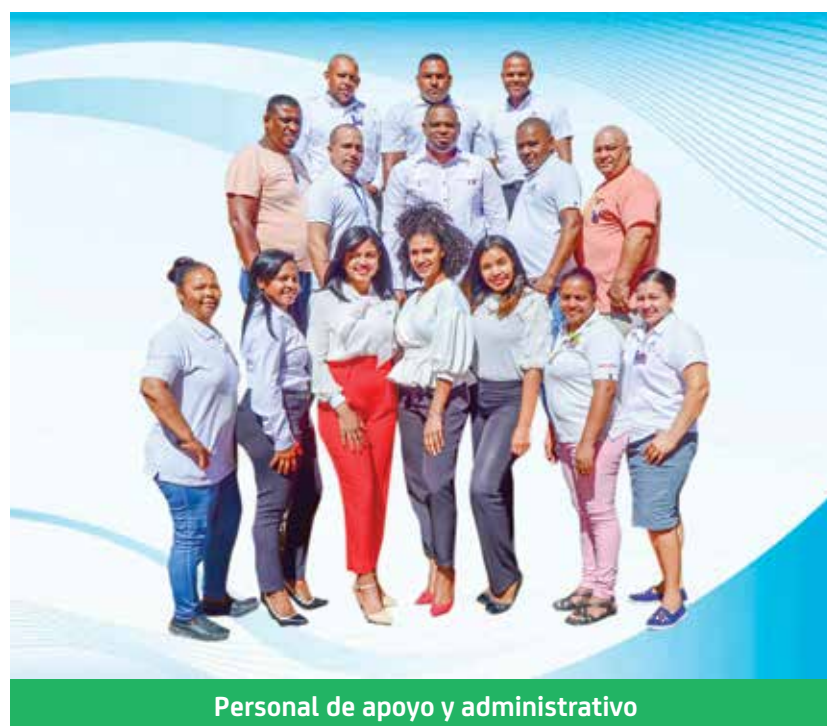


Técnico docente distrital Nivel primario



Técnico distrital docente nivel secundario











Elaborado por El Centro de Planificación y Acción  
Ecuménica CEPAE para el Distrito Educativo 04-01  
de Cambita Garabitos y Los Cacaos,  
Provincia San Cristóbal, R.D.